

INFORME DE GESTIÓN No.34

Periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024

FONDO EMPRENDER
SENA – Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR. 3451677 DE 2022
Fecha de Entrega: diciembre de 2024

SENA | FONDO emprender | UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | IDEXUD Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5
1. informe general del contrato 7
2. EJECUCIÓN TECNICA 9
2.1 CONVOCATORIAS CREAR 9
2.1.1 Convocatorias Crear con recursos 100% SENA 9
2.1.1.2 Reporte Capital semilla No. 3451677 de 2022. 10
2.2 Convocatorias Crear Convenios Adhesión 11
2.1.2.1 Reporte financiero de adhesiones suscritas 11
2.1.2.2 Reporte financiero de adhesiones suscritas saldos bancarios 12
2.1.3 Acreditación 13
2.1.4 Evaluación 13
2.1.5 Comisión Técnica 14
2.3 DERIVADOS 14
2.3.1 Equipo mínimo requerido por el SENA 14
2.3.2 Equipo adicional requerido por el proyecto 14
2.3.3 Contratación derivada 14
Contratos evaluadores 15
Contratos para atención Plataforma Fondo Emprender 15
2.3.4 Cumplimiento a obligaciones generales / especificas 15
2.4 PUESTA EN MARCHA 15
2.4.1 Puesta en marcha 15
2.4.1.1 Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias 17
2.4.1.2 Creación de empresa 17
2.4.1.3 Contratos de Garantía Mobiliaria 18
2.5 INTERVENTORÍA 20
2.5.1 Estado de avance de los contratos de cooperación empresarial SENA 20
2.5.1.1 Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022 22
a. Causales de terminación 23
b. Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM 25
a. Agendas especiales por región por convocatoria 26
2.5.1.2 Avances acta 1597 del 29 de septiembre de 2022 27
a. Causales de terminación 28
b. Agendas especiales por región 30
2.5.1.3 Avances acta1605 del 31 de julio de 2023 31
a. Causales de terminación 31
2.5.1.4 Avances acta1608 del 30 de octubre de 2023: 33
a. Causales de terminación 33
2.5.1.4 Avances acta 1609 del19 de diciembre de 2023 34

2.5.1.5 Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022 35
a. Causales de terminación 36
b. Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM 39
c. Agendas especiales por región por convocatoria 40
2.5.1.6 Avances Acta 1597 del 29 de septiembre de 2022 41
a. Causales de terminación 42
b. Agendas especiales por región 46
2.5.1.7 Avances Acta 1605 del 31 de julio de 2023 48
a. Agendas especiales por región 48
2.5.2 SIGOB 50
2.5.3 Cronograma de visitas 50
2.5.3 Cambios operativos 50
2.5.3 Informes consolidados 51
2.5.3 Comunicaciones 52
2.6 FIDUCIA 53
2.6.1 Reporte Financiero de Fiducia 53
2.6.2 Comisión Fiduciaria 53
3. EJECUCIÓN FINANCIERA 54
3.2 Ejecución financiera Plan Operativo 54
3.3 Cuenta Independiente y Rentable para el Manejo de los Recursos 56
4. ANALISIS JURÍDICO 63
4.1 Contratación derivada 63
5. VALORES AGREGADOS 78
5.1 Prototipado 79
RESUMEN EJECUTIVO 1
ENLACES 2
LISTADO DE ANEXOS 3

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Convocatorias Línea Crear 9
Tabla 2. Resumen Convocatorias Línea Crear - SENA 10
Tabla 3 Saldos Cuenta Fiduoccidente 10
Tabla 4 Convocatorias Crear Adhesiones 11
Tabla 5. Resumen Convocatorias Línea Crear - Adherentes 12
Tabla 6 Saldo bancos Adherentes 12
Tabla 7 Garantías mobiliarias 18
Tabla 8 Resumen Estado Contractual Consolidado de planes de negocio 20
Tabla 10 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 22
Tabla 11 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1597 27
Tabla 12 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1605 31
Tabla 13 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1608 33
Tabla 14 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1609 34
Tabla 15 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1596 35
Tabla 16. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1597 41
Tabla 17. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1605 48
Tabla 18. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1608 49
Tabla 19. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1609 49
Tabla 20. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1612 49
Tabla 21 Saldos Cuenta Fiduoccidente 53
Tabla 22 Plan Operativo 2022 54
Tabla 23 Movimiento Cuenta Bancaria acumulado a 30 de noviembre 2024 55
Tabla 24 Rendimientos financieros 56
Tabla 25 Estado Cuenta de Ahorros 57
Tabla 26 Estado Cartera 58
Tabla 27 Estado Cartera con acuerdo de pago 59
Tabla 28 Resumen Cuota de Gerencia 61
Tabla 29 Seguimiento Desembolsos Cuota de Gerencia 62
Tabla 30 Derechos de petición 77
Tabla 31 Porcentaje de Avance en Ejecución de Valores Agregados 78
Tabla 32 Empresas seleccionadas prototipado 82
Tabla 33 Avance prototipado 1 84
Tabla 33 Avance prototipado 2 86
Tabla 34. Avance prototipado 3 88

PRESENTACIÓN

El presente informe atiende la obligación contractual del Contrato No. C01.PCCNTR.3451677 en su Anexo de Obligaciones Específicas del Contratista literal K. …"*Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de gestión, deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales fueron elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado*".

El informe incluye el reporte relacionado con las Obligaciones generales del Contratista en sus literales: d. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto; e. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo; f. Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y evitar dilaciones; g. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un intermediario, cause a la administración o a un tercero; h. Atender las observaciones, solicitudes, y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar; i. Cumplir a cabalidad con cada una de las actividades descritas en las especificaciones técnicas de los servicios; j. Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información que produzca, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002 modificada por la Ley 1952 de 2019; m. Dar cumplimiento a la normatividad vigente de propiedad intelectual. Asimismo, el contratista transferirá de manera total y sin limitación alguna a la Entidad contratista los derechos patrimoniales que le corresponden sobre las obras y sin perjuicio del respeto al derecho moral; n. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. y específicas en su literal; e. Adelantar y coordinar los trámites convenidos ante las instancias, que sean necesarias para el desarrollo del Contrato; s. Socializar y actualizar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA, en cuanto a los procesos desarrollados por el CONTRATISTA para la ejecución del Contrato; ll. Los servicios y bienes ofrecidos e involucrados en el presente contrato deberán quedar de manera universal para uso del Fondo Emprender; nn. Cumplir con los servicios adicionales suscritos en la propuesta.

De acuerdo con los lineamientos establecidos para contratos entre entidades públicas, el contrato interadministrativo C01.PCCNTR.3451677 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y

el SENA, aplica herramientas de gestión sistemática y transparente que permiten dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social.

El informe que se presenta a continuación lleva los lineamientos solicitados por el SENA – Fondo Emprender y son el resultado de la gestión administrativa, financiera, jurídica y técnica, adelantada por el equipo operativo del proyecto, producto de un trabajo articulado y colaborativo que refleja la gestión para el periodo No. 34 que corresponde del 01 al 30 de noviembre de 2024.

1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO

Este reporte permite evidenciar las acciones de cumplimiento en el marco de los literales a y b, relacionadas con los trámites presupuestales, financieros y la ejecución de recursos del objeto contractual. Así mismo, se relacionan las gestiones establecidas en los literales c, g, dd, ii y oo, para adelantar los procesos contractuales, celebrar los contratos y convenios contemplados en el Plan Operativo y demás normas concordantes, los cuales incluyen la gestión para la supervisión de los contratos derivados, la vinculación del equipo mínimo de trabajo, los procesos requeridos de selección y contratación previo aval del SENA, incluyendo los sujetos a supervisión técnica.

De acuerdo con la fecha de inicio, nos encontramos en el mes **34 de ejecución**, a continuación, encontraremos un resumen del contrato:

Contrato No.	**C01.PCCNTR.3451677 de 2022**
Contratista	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
NIT	899999230-7
Objeto	Contratar los servicios de gestión y, administración de los recursos para la operación de la ruta de creación y puesta en marcha de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4k del emprendimiento, los lineamientos del Fondo Emprender y del SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera.
Fecha de Suscripción	28 de enero de 2022
Plazo Inicial Del Contrato:	30 meses
Fecha Inicio	10 de febrero de 2022
Prórroga No. 1	**6 meses** **Desde el 10 de febrero 2025 hasta el 9 de agosto de 2025.**
Fecha Finalización	9 de agosto de 2025
Plazo Final Del Contrato:	48 meses: 42 meses de ejecución y 6 meses de liquidación.
Valor Inicial Del Contrato:	**$134.860.482.699**
Adición No.	$1.635.130.301
Valor Actual Del Contrato:	**$136.495.613.000**

Forma De Pago:	**Pago 1**: Correspondiente al **30% valor del contrato** posterior a la presentación de: • Planeación de la contratación y el cronograma del equipo de trabajo Contratación del personal para los dos primeros meses de operación del contrato (para este entregable deberá adjuntar los contratos de las personas). **Pago 2:** Correspondiente al **30% en el mes catorce (14) de ejecución del contrato** posterior a la evidencia de: • Presentación de un informe con la relación de los contratos de cooperación suscritos de los planes de negocios aprobados a la fecha por el Consejo Directivo Nacional y un informe de los créditos colocados a la fecha correspondientes a la línea de sostenibilidad **Pago 3:** Correspondiente al **35% del valor del contrato a los treinta (30) meses de ejecución del contrato u**na vez entregado: • Una vez entregado el informe de recomendación de condonación y no condonación de los contratos de cooperación ejecutados a la fecha. **Pago 4:** Correspondiente al **5% del valor del contrato al mes cuarenta y dos (42) meses de ejecución del contrato u**na vez entregado: • Una vez entregado el informe de avance de liquidación de las adhesiones que hayan finalizado su ejecución Una vez finalizada la etapa de liquidación que terminará con un acta de liquidación firmada entre las partes, La gestión de recaudo de cartera y demás procesos inherentes, lo cual deberá evidenciarse con un respectivo informe de gestión.

2. EJECUCIÓN TECNICA

2.1 CONVOCATORIAS CREAR

Respondiendo a la obligación literal i. Cumplir las programaciones de convocatorias o procesos, que el SENA determine como direccionamiento del Fondo Emprender, así como lo determinado en los manuales y normas reglamentarias del Fondo Emprender, aplicables al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales; de acuerdo con la programación entregada por el SENA, para este periodo no se reporta cierre de convocatorias para el proceso de acreditación.

Tabla 1. Resumen Convocatorias Línea Crear

NO. CONVOCATORIA	NOMBRE CONVOCATORIA	NO. PLANES DE NEGOCIO	MONTO APROBADO
83	MUJER	125	$9.960.267.211
86	ECONOMIA NARANJA	250	$19.941.888.264
87	RURAL	250	$19.958.868.855
88	MULTISECTORIAL	250	$19.980.655.941
89	DISCAPACIDAD	43	$3.437.282.660
90	JOVENES	125	$9.984.588.934
92	SATURBAN - BERLIN	10	$927.760.000
94	ROSAS	9	$835.536.852
95	CATATUMBO	10	$928.000.000
106	GUAJIRA	10	$929.038.786
108	MUNICIPIOS PDET Y PNIS	50	$4.623.728.704
247	ARAUCA	16	$1.485.573.291
248	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (CCB)	99	$9.101.418.218
249	DUITAMA	17	$1.581.000.000
250	NOBSA	16	$1.488.000.000
251	SOGAMOSO	17	$1.581.000.000
252	TUNJA	40	$3.720.000.000
258	HUILA	25	$1.986.559.995
259	RESTREPO	9	$835.206.667
260	QUINDIO	24	$1.892.340.736
263	RISARALDA	16	$1.487.406.592
TOTAL		**1.411**	**$116.666.121.706**

2.1.1 Convocatorias Crear con recursos 100% SENA

Las convocatorias, las cuales, cuenta con solo recursos aportados por el Sena, son aquellas que son a nivel nacional como los son las convocatorias: 83 primer corte, 86 primero y segundo corte, 87 primer corte, 88 primer corte, 89 primer corte y 90 primer corte, 92 primer corte, 94 primer y segundo corte, 95 primer corte, 106 primer corte y 108 primer corte.

Tabla 2. Resumen Convocatorias Línea Crear - SENA

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	Monto Aprobado Convocatoria	No. Planes Financiables	Desistimientos	Valor Desistimientos	Final Planes de Negocio
83	MUJER	$9.960.267.211	125	10	$790.505.984	115
86	ECONOMIA NARANJA	$19.941.888.264	250	37	$2.954.192.618	213
87	RURAL	$19.958.868.855	250	37	$2.943.415.030	213
88	MULTISECTORIAL	$19.980.655.941	250	46	$3.676.425.573	204
89	DISCAPACIDAD	$3.437.282.660	43	4	$319.927.429	39
90	JOVENES	$9.984.588.934	125	19	$1.510.205.943	106
92	SATURBAN - BERLIN	$927.760.000	10	0	$0	10
94	ROSAS	$835.536.852	9	1	$92.744.306	8
95	CATATUMBO	$928.000.000	10	1	$92.800.000	9
106	GUAJIRA	$929.038.786	10	1	$92.800.000	9
108	MUNICIPIOS PDET Y PNIS	$4.623.728.704	50	2	$185.925.920	48
TOTAL		**$ 91.507.616.207**	**1.132**	**158**	**$ 12.658.942.803**	**974**

2.1.1.2 Reporte Capital semilla No. 3451677 de 2022.

El Consejo Directivo Nacional del SENA, aprueba recursos para 1.043 planes de negocio por valor de $83.263.551.865, se han presentado 153 desistimientos por valor de $12.189.541.060, y a noviembre se desembolsan recursos a capital semilla por $71.463.413.650.

Tabla 3 Saldos Cuenta Fiduoccidente

No.	Nombre	Valor Plan Operativo Aporte SENA	No. Planes de Negocio Aprobados por CDNS	Valor aprobado por CDNS	Total renuncias	Valor renuncias sin ejecución	Valor renuncias con ejecución	Total ejecutado a noviembre 30 de 2024
83	Mujer	10.000.000.000	125	9.960.267.211	10	790.505.984	0	9.074.384.245
86	Economia Naranja	20.000.000.000	250	19.941.888.264	37	2.714.192.618	240.000.000	16.987.239.298
87	Rural	20.000.000.000	250	19.958.868.855	37	2.303.466.895	639.948.135	17.271.856.080
88	Multisectorial	20.000.000.000	250	19.980.655.941	46	3.196.955.518	479.470.055	16.352.830.540
89	Discapacidad	3.500.000.000	43	3.437.282.660	4	319.927.429	0	3.111.879.234
90	Jóvenes	10.000.000.000	125	9.984.588.934	19	1.191.668.204	313.406.222	8.665.224.253
		83.500.000.000	**1.043**	**83.263.551.865**	**153**	**10.516.716.648**	**1.672.824.412**	**71.463.413.650**

2.2 Convocatorias Crear Convenios Adhesión

Las convocatorias que cuentan con convenio de adhesión son aquellas en donde los recursos asignados son aportados tanto por el SENA como por el adherente regional conforme al porcentaje determinado a cada convocatoria:

Tabla 4 Convocatorias Crear Adhesiones

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	Monto Aprobado Convocatoria	No. Planes Financiables	Desistimientos	Valor Desistimientos	Final Planes de Negocio
247	ARAUCA	$1.485.573.291	16	2	$185.775.140	14
248	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (CCB)	$9.101.418.218	99	7	$639.479.482	92
249	DUITAMA	$1.581.000.000	17	1	$93.000.000	16
250	NOBSA	$1.488.000.000	16	1	$93.000.000	15
251	SOGAMOSO	$1.581.000.000	17	2	$186.000.000	15
252	TUNJA	$3.720.000.000	40	4	$372.000.000	36
258	HUILA	$1.986.559.995	25	3	$236.639.995	22
259	RESTREPO	$835.206.667	9	0	$0	9
260	QUINDIO	$1.892.340.736	24	6	$477.720.678	18
263	RISARALDA	$1.487.406.592	16	1	$93.000.000	15
TOTAL		**$ 25.158.505.499**	**279**	**27**	**$2.376.615.295**	**252**

2.1.2.1 Reporte financiero de adhesiones suscritas

Al contrato interadministrativo C01.PCCNTR.3451677 de 2022, se adhieren 10 entidades a las que el Consejo Directivo Nacional del SENA a aprobado 279 iniciativas por valor de $25.158.505.499, a estas adhesiones se suman las convocatorias: Páramo San Turban, Rosas Cauca, Catatumbo Norte de Santander, Guajira y Municipios PNIS PDET, a los cuáles se aprueban 89 planes de negocio por $8.244.064.342, se presentan en total 32 desistimientos por valor total de $2.840.885.521; a noviembre se han solicitado recursos por valor de $25.181.913.073,26

Tabla 5. Resumen Convocatorias Línea Crear - Adherentes

No.	Adhesión	Total Convocatoria	Aprobados CDNS	Valor aprobado por CDNS	No. Renuncias	Valor renuncias sin ejecución	Valor renuncias con ejecución	Total ejecutado a noviembre 30 2024
92	Convocatoria Páramo de San Turban	930.000.000	10	927.760.000	0	0	0	746.154.013
94	Convocatoria Rosas Cauca	930.000.000	9	835.536.852	1	0	92.744.306	515.754.627
95	Convocatoria Catatumbo Norte de Santander	930.000.000	10	928.000.000	1	92.800.000	0	598.311.163
106	Convocatoria Guajira	1.000.000.000	10	929.038.786	1	92.800.000	0	711.543.766
108	Municipios PNIS - PDET	4.650.000.000	50	4.623.728.704	2	93.000.000	92.925.920	3.579.661.844
247	Arauca	1.500.000.000	16	1.485.573.291	2	185.775.140	0	1.185.959.431
248	Cámara de Comercio	9.000.000.000	99	9.101.418.218	7	639.479.482	0	6.865.505.281
249	Duitama	1.625.000.000	17	1.581.000.000	1	93.000.000	0	1.252.376.727
250	Nobsa	1.500.000.000	16	1.488.000.000	1	93.000.000	0	1.172.975.561
251	Sogamoso	1.625.000.000	17	1.581.000.000	2	186.000.000	0	1.198.672.617
252	Tunja	3.800.000.000	40	3.720.000.000	4	372.000.000	0	2.814.047.230
258	Huila	2.000.000.000	25	1.986.559.995	3	236.639.995	0	1.530.692.382
259	Restrepo	900.000.000	9	835.206.667	0	0	0	631.904.989
260	Quindío	1.950.000.000	24	1.892.340.736	6	477.720.678	0	1.222.208.076
263	Risaralda	1.508.000.000	16	1.487.406.592	1	0	93.000.000	1.156.145.367
		33.848.000.000,00	368	**33.402.569.841,00**	32	**2.562.215.295,00**	**278.670.226,00**	**25.181.913.073,26**
			Participación SENA	**19.561.532.146,61**		**1.396.757.094,39**	**232.170.226,00**	**14.706.864.053,53**
			participación Adherente	**13.841.037.694,39**		**1.165.458.200,61**	**46.500.000,00**	**10.475.049.019,73**

2.1.2.2 Reporte financiero de adhesiones suscritas saldos bancarios

A continuación, se ilustra el valor de los aportes realizados por los adherentes al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022, adicional a la fecha de desembolso y saldo de las cuentas bancarias de banco occidente a corte de noviembre 30 de 2024 el que suma $1.082.939.654,15.

Tabla 6 Saldo bancos Adherentes

Saldos Bancos Adherentes	Fecha traslado	Convenio	Valor del traslado	Aporte Aliado	Saldo Banco a noviembre 30 de 2024
INFIHUILA	Diciembre 15/2022	0011	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	158.468.959,25
Quindio	Febrero 10/2023	0005	49.527.062,00	650.000.000,00	110.911.346,63
	Febrero 15/2023	0005	600.472.938,00		
Cámara de Comercio de Bogotá	Diciembre 23/2022	0013	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	332.196.615,21
Sogamoso	Diciembre 27/2022	0001	650.000.000,00	650.000.000,00	106.149.099,66
Duitama	Enero02/2023	0002	650.000.000,00	650.000.000,00	58.862.243,30

Saldos Bancos Adherentes	Fecha traslado	Convenio	Valor del traslado	Aporte Aliado	Saldo Banco a noviembre 30 de 2024
Tunja	Diciembre 29/2022	0015	1.900.000.000,00	1.900.000.000,00	161.280.301,16
Nobsa	Diciembre 22/2022	0017	283.716.827,00	500.000.000,00	36.213.496,79
	Diciembre 26/2022	0017	216.283.173,00		
Restrepo	Marzo 01/2023		300.000.000,00	300.000.000,00	42.233.017,88
Arauca	Abril 24/2023	0010	500.000.000,00	500.000.000,00	30.716.946,66
Risaralda	Julio 19/2023	0023	735.150.000,00	754.000.000,00	45.907.627,61
	Octubre 17/2023		18.850.001,00		
			13.904.000.001,00	**13.904.000.000,00**	**1.082.939.654,15**

2.1.3 Acreditación

En el mes correspondiente noviembre de 2024, no se realizó proceso de acreditación de planes de negocio, ya que, no se presentaron cierres de convocatorias pertenecientes a la vigencia 2022.
La información histórica referente a la acreditación podrá ser consultada en el siguiente enlace.
ACREDITACIÓN

2.1.4 Evaluación

Respondiendo a la obligación del literal j.: Adelantar los procesos requeridos para la evaluación de los planes de negocio, que se presenten a las diversas convocatorias, para este periodo del mes de noviembre de 2024, se cumplieron las evaluaciones programadas de manera articulada entre el sistema Rodolfo y el equipo de expertos (evaluadores humanos), de acuerdo con la ruta de evaluación establecida.

Para este periodo se surtieron a cabalidad las actividades de evaluación referente a seis (6) Convocatorias, como se detalla a continuación:

Convocatoria	Adherente	Planes Evaluados	Planes Viables	Planes No Viables	Envío informe preliminar	Envío informe Final	Envío Comisión Técnica
113 - 2C	PDET Y PNIS	258	172	44	23/11/2024	29/11/2024	
119 - 1C	Emprendimiento en Industrias Digitales	152	102	11	25/11/2024	29/11/2024	
120 - 1C	Condición de Discapacidad	27	20	1	25/11/2024	29/11/2024	
121 - -3C	Economía Rural	152	101	47	25/11/2024	29/11/2024	
268 -1C	Municipio De Aguazul - Casanare	15	12	1	29/11/2024	29/11/2024	
264 - 3C	municipio de Montería- Córdoba	47	47	1	28/11/2024	29/11/2024	
TOTAL		651	454	105			

2.1.5 Comisión Técnica

En el mes correspondiente a noviembre de 2024, no se realizó proceso de comisión técnica.

2.3 DERIVADOS

2.3.1 Equipo mínimo requerido por el SENA

De acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en el literal g del contrato, para este periodo se presentaron legalizaciones o trámites contractuales para la vinculación del equipo mínimo requerido y avalado por el SENA así:

- Se tramito adición y prorroga al contrato a nombre de Nina Murillo, CPS 906-I-2024, adicionándole dieciséis millones de pesos ($16.000.000) para los 4 meses de prorroga al contrato.

2.3.2 Equipo adicional requerido por el proyecto

De acuerdo con las necesidades del proyecto, en este periodo se presentaron legalizaciones o trámites contractuales con el equipo adicional requerido para el proyecto así:

- Se tramito adición y prorroga al contrato a nombre de Wilmar Hernández, CPS 762-I-2024, adicionándole doce millones doscientos cincuenta mil pesos ($12.250.000) para los 4 meses de prorroga al contrato.
- Se tramito adición y prorroga al contrato a nombre de Sergio Cardozo, CPS 908-I-2024, adicionándole doce millones doscientos cincuenta mil pesos ($12.250.000) para los 4 meses de prorroga al contrato.
- Se tramito adición y prorroga al contrato a nombre de Yovani torres, CPS 1371-I-2024, adicionándole nueve millones de pesos ($9.00.000) para los 3 meses de prorroga al contrato.
- Se tramito adición y prorroga al contrato a nombre de Sara Quimbayo, CPS 983-I-2024, adicionándole doce millones de pesos ($12.000.000) para los 4 meses de prorroga al contrato.

2.3.3 Contratación derivada

De acuerdo con los lineamientos de la Universidad Distrital y cumpliendo con las obligaciones g y l del contrato, a la fecha se han llevado a cabo la contratación de los diferentes procesos de recursos a gestionar establecidos en el plan operativo.

El presente título, contiene la información referente a los trámites administrativos de la contratación derivada, en cuanto a los aspectos técnicos, financieros y jurídicos se encuentran descritos en los correspondientes apartados. En el siguiente enlace de drive se podrá consultar los soportes de la contratación derivada:

CONTRATACION DERIVADA RECURSOS A GESTIONAR

Contratos evaluadores

Para este periodo no se gestionó contratación de evaluadores, en total habían contratados treinta y un (31) evaluadores expertos que finalizaron su Contrato de Prestación de Servicios -CPS y se procederá a realizar la liquidación de saldos no ejecutados durante el contrato de acuerdo con el informe presentado por el líder de evaluación.

Contratos para atención Plataforma Fondo Emprender

De acuerdo con lo aprobado por el SENA, las 8 personas que se habían contratado para las labores concernientes a la plataforma fondo emprender, finalizaron contrato el 31 de enero de 2024.

2.3.4 Cumplimiento a obligaciones generales / especificas

- Se cumplió con la asistencia a las diferentes reuniones convocadas para los diferentes procesos del contrato, por parte del equipo del proyecto.

- Se dio cumplimiento al literal k referente con las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales para el mes de noviembre de 2024. Ver anexo parafiscales noviembre 2024.

2.4 PUESTA EN MARCHA

2.4.1 Puesta en marcha

Para presentar los resultados de los procesos de acreditación y puesta en marcha de los planes de negocio se divide en fases el informe: recurso humano, resultados de cada subproceso y almacenamiento de la información. A continuación, se detalla cada actividad:

Cada equipo debe hacer el acompañamiento a los emprendedores de las regiones asignadas, en donde cuentan con medios de comunicación como los es vía correo electrónico, mensajería instantánea y llamadas telefónicas.

A la fecha se tiene en proceso de puesta en marcha los planes de negocio beneficiados en las actas 1588, 1590, 1592, 1595, 1596, 1597, 1605, 1608, 1609, 1612 y 1615 como sigue:

Acta 1588: Esta acta obtuvo su asignación de recursos el 20 de septiembre de 2021, en donde fueron beneficiarios un total de 364 planes de negocios, de las convocatorias nacionales 81-C1 Economía Naranja con una cantidad de 186 planes de negocio pertenecientes a esta convocatoria y la convocatoria nacional 82-C1 Jóvenes con un total de 178 planes de negocio beneficiados.
Acta 1590: asignación de recursos el 09 de noviembre de 2021 en donde fueron beneficiarios 387 planes de negocio pertenecientes a las convocatorias nacionales 81-C2 Economía Naranja, 82-C2 Jóvenes y 85-C1

Discapacidad con un total de 132 planes de negocio y 255 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales de los adherentes que apoyan la iniciativa de generación de emprendimientos.
Acta 1592: asignación de recursos el 14 de diciembre de 2021 en donde se beneficiaron 255 planes de negocio, 7 planes de negocio de convocatorias nacionales correspondiente a la convocatoria 85 Discapacidad incluyendo corte 2 y 3. También fueron beneficiados 248 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales conforme a diferentes adherentes que estimulan el proceso de realización de emprendimientos.
Acta 1595: asignación de recursos el 29 de marzo de 2022 donde se beneficiaron 158 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales.

Acta 1596: asignación de recursos el 30 de junio de 2022 donde se beneficiaron 459 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales distribuidos en las convocatorias 83-C1 Mujeres, 86-C1 Economía Naranja y 90-C1 Jóvenes en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1597: asignación de recursos el 29 de septiembre de 2022 donde se beneficiaron 584 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales y distribuidos en 86-2C Economía Naranja, 87-1C Rural, 88-1C Multisectorial y 89-1C Discapacidad en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1605: asignación de recursos el 31 de julio de 2023 donde se beneficiaron 45 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales distribuidos en 248-1C Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), 249-1C Duitama, 250-1C Nobsa, 252-1C Tunja, 258-1C Huila y 260-1C Quindío en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1608: asignación de recursos el 30 de octubre de 2023 donde se beneficiaron 100 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales 24 proyectos (Conv. 92-1C Saturbán – Berlín, Conv. 94-1C Rosas y Cov. 95-1C Catatumbo) y convocatorias regionales 76 proyectos (247-1C Arauca, 248-2C CCB, 251-1C Sogamoso y 259-1C Restrepo) en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1609: asignación de recursos el 19 de diciembre de 2023 donde se beneficiaron 99 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales 54 proyectos (Conv. 94-2C Rosas, 106-1C Guajira y Cov. 108-1C Municipios PDET y PNIS) y convocatorias regionales 45 proyectos (248-3C CCB, 258-2C Huila y 263-1C Risaralda) en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1612: asignación de recursos el 01 de abril de 2024 donde se beneficiaron 2 planes de negocio pertenecientes a la convocatoria regional Cámara de Comercio de Bogotá, en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1615: asignación de recursos el 23 de julio de 2024 donde se benefició 1 plan de negocio perteneciente a la convocatoria regional Rosas - Cauca, en donde estimula el proceso de realización de emprendimientos.

Los informes de asignación de recursos de las actas 1588,1590 y 1592 se elaboraron y entregaron al SENA en el año 2021. Para el acta 1595 se elaboraron y enviaron al SENA el 31 de marzo del 2022. Para el acta 1596 se elaboraron y enviaron al SENA el 30 de junio de 2022, para el acta 1597 se elaboraron y se enviaron al SENA el 03 de octubre de 2022, para el acta 1605 se elaboraron y se enviaron al SENA el 18 de agosto de

2023. Para el acta 1608 se elaboraron y se enviaron al SENA el 20 de noviembre de 2023, para el acta 1609 se elaboraron y se enviaron al SENA el 27 de diciembre de 2023, para el acta 1612 se elaboró y se envió al Sena el 12 de abril de 2024 y para el acta 1615 se elaboró y se envió al SENA el 06 de agosto de 2024

Se detalla información de las convocatorias abiertas, de los **1.411** planes de negocio aprobados bajo las Actas 1596, 1597, 1605, 1608, 1609, 1612 y 1615 del Consejo Directivo Nacional del SENA, indicando, sector y subsector, montos aprobados, CDP y RP entre otros.

A la fecha del presente informe se han adelantado las actividades necesarias para trasladar los recursos aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA mediante Actas 1608, 1609, 1612 y 1615 a la Fiducia, con el fin de garantizar los desembolsos derivados de los compromisos adquiridos con los emprendedores favorecidos.
La información referente a los informes de asignación de recursos de las convocatorias pertenecientes a esta vigencia podrá ser consultada en el siguiente enlace:
Aprobación recursos CDN

2.4.1.1 Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias

Para el periodo de noviembre de 2024, no se realizaron procesos de firma de contratos de cooperación empresarial de planes de negocio pertenecientes a la vigencia 2022.

La información referente a los contratos de cooperación de cada una de las convocatorias podrá ser consultada en el siguiente enlace:

Contratación a emprendedores

2.4.1.2 Creación de empresa

Una vez finalizado el proceso de firma de contrato los emprendedores pueden acudir a cámara de comercio para realizar el proceso de creación de empresa. Para los emprendedores del acta 1590 a partir del 23 de marzo se inició este proceso. Para los del acta 1592 inicio desde el 31 de marzo de 2022. Para los planes de negocio del acta 1595 inicio desde el 25 de mayo de 2022. Para los planes de negocio del acta 1596 inicio desde el 20 de agosto de 2022 y para los planes de negocio del acta 1597 inicio desde el 15 de diciembre de Para los planes de negocio del acta 1602 inicio desde el 21 de agosto de 2023 con la creación de 50 empresas. Para los planes de negocio del acta 1605 inicio desde el 09 de noviembre de 2023 con la creación de empresas. Para los planes de negocio del acta 1608 inicio desde el 12 de diciembre de 2023. Para los planes de negocio del acta 1609 inició desde el 01 de marzo de 2024. Para los planes de negocio del acta 1612 inició desde el 21 de junio de 2024 y para el plan de negocio del acta 1615, inició desde el 27 de agosto de 2024 con la creación de empresas en donde para el periodo entre 01 de noviembre al 30 de noviembre no se realizaron registro de creaciones de empresa de planes de negocio perteneciente a la vigencia 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con un acumulado de 1.347 empresas creadas hasta la fecha.

2.4.1.3 Contratos de Garantía Mobiliaria

El contrato de garantía inmobiliaria es otro de los anexos requeridos para la firma de acta de inicio. Por tal razón una vez el emprendedor crea la empresa se procede a generar el anexo de garantía mobiliaria con los datos registrados en cámara y comercio y RUT. Para las actas 1596, 1597, 1605, 1608, 1609 y 1612 se está consolidando la base para la elaboración de estos con un registro de seguimiento conforme al cronograma de primeras visitas de las interventorías UDEA y UPTC para el proceso de firma por parte del emprendedor y el Sena. De acuerdo con lo anterior, para este periodo desde el 01 de noviembre al 30 de noviembre no se generaron contratos de garantía mobiliaria perteneciente a la vigencia 2022.

Tabla 7 Garantías mobiliarias

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	No. Planes Aprobados CDN	No. CC Firmados	No. CC en Cámara de Comercio	No. CC Garantía Mobiliaria	No. No Celebrado
83	MUJER	125	125	101	122	0
86	ECONOMIA NARANJA	250	245	208	233	5
87	RURAL	250	247	172	241	3
88	MULTISECTORIAL	250	246	192	234	4
89	DISCAPACIDAD	43	42	36	41	1
90	JOVENES	125	122	104	120	3
92	SATURBÁN - BERLÍN	10	10	5	10	0
94	ROSAS	9	9	3	9	0
95	CATATUMBO	10	10	7	10	0
106	GUAJIRA	10	10	4	10	0
108	MUNICIPIOS PDET Y PNIS	50	49	23	49	1
247	ARAUCA	16	16	11	16	0
248	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (CCB)	99	99	64	97	0
249	DUITAMA	17	17	16	16	0
250	NOBSA	16	16	11	16	0
251	SOGAMOSO	17	17	12	17	0
252	TUNJA	40	40	32	38	0
258	HUILA	25	23	11	23	2
259	RESTREPO	9	9	6	9	0
260	QUINDIO	24	22	12	20	2
263	RISARALDA	16	16	11	16	0
TOTAL		**1.411**	**1.390**	**1.041**	**1347**	**21**

La información referente al seguimiento de contratos de garantía mobiliaria y sus respectivas firmas del emprendedor y el SENA los cuales se pueden encontrar en el siguiente enlace:

Anexo contrato garantía mobiliaria.

2.4.1.4 Seguimiento de Desistimientos

Durante el proceso de puesta en marcha se pueden presentar situaciones que obligan a los emprendedores a renunciar a los recursos asignados. Para todos los casos se debe presentar un informe de la gestión realizada y un informe de No Celebrado (si renuncia antes de firmar contrato), No Inicio (si ya firmó contrato) o Terminación Anticipada (si ya firmo acta de inicio).

Consolidado Desistimientos noviembre de 2024

ID	PLAN DE NEGOCIO	ACTA DEL SENA	CONV	FECHA DE SOLICITUD	Tipificación de la Renuncia
83953	TIENDA DE CAFE GUATICA	1609	263-1C	13/11/2024	Terminación Anticipada Bilateral con ejecución de recursos, esto debido a amenazas recibidas al emprendedor y circunstancias que hacen inviable económicamente al plan de negocio.

La información referente a los casos de No Celebrado, No Inicio y Terminación Anticipada podrá ser consultada en el siguiente enlace:

Desistimientos

2.5 INTERVENTORÍA

De acuerdo con los Contratos Interadministrativos No 2779 y 2780 suscritos con la Universidad Pedagógica de Colombia UPTC y la Universidad de Antioquia UDEA, quienes han presentado todos los soportes de pago de parafiscales de los interventores activos, a continuación, se presentan los avances conforme al esquema de operaciones establecido para el proceso de Interventoría (Ilustración 1.)

Ilustración 1 Esquema de Operaciones de la Interventoría



La interventoría realizará mínimo 4 visitas, donde se deben recolectar las pruebas, experticias o indagaciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras que estime necesarias para hacer el seguimiento de cada uno de los planes de negocios objeto de la interventoría.

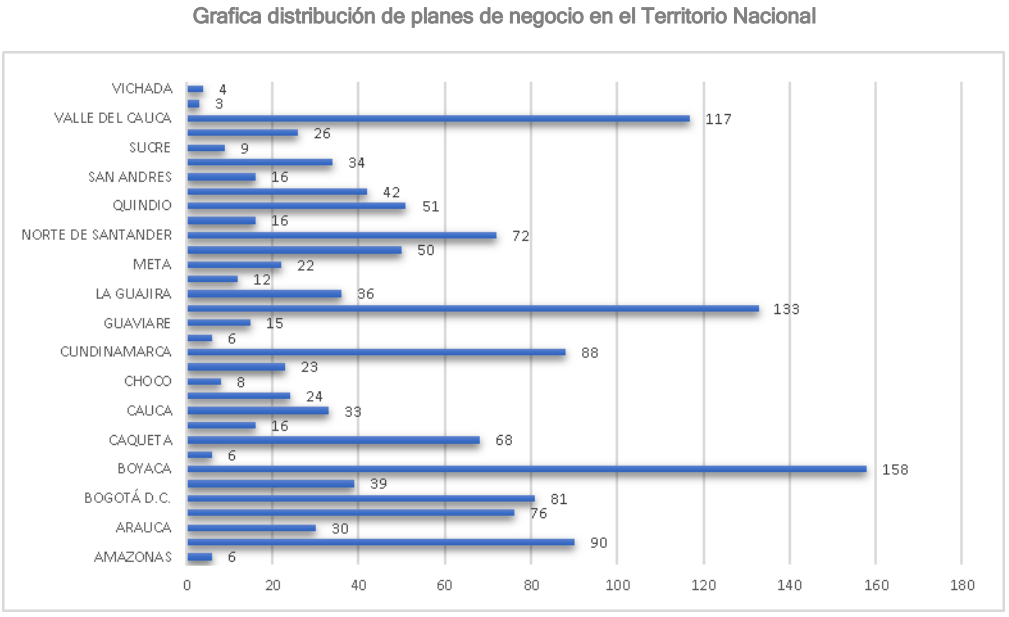
2.5.1 Estado de avance de los contratos de cooperación empresarial SENA

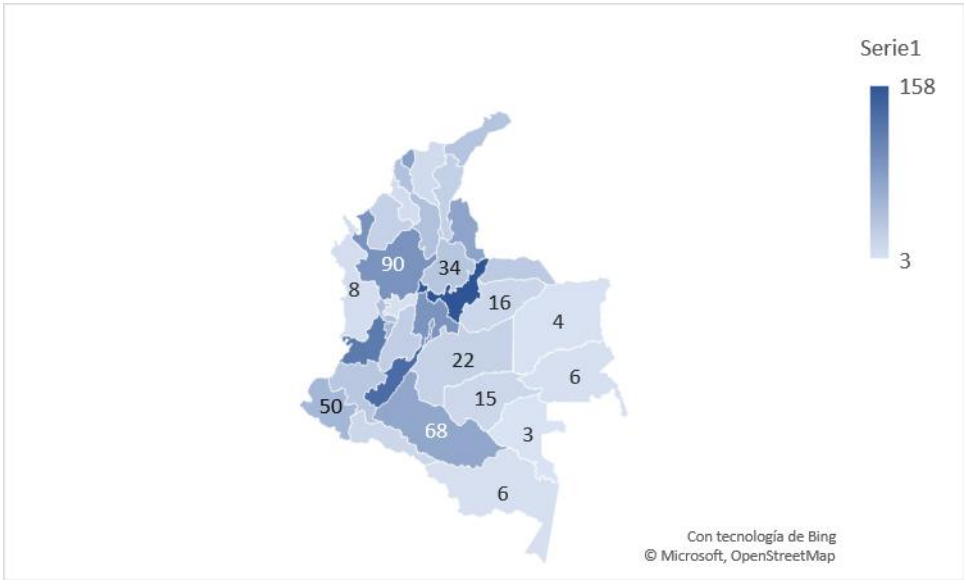
A la fecha de corte del presente informe se reportan 1411 planes de negocio con el estado contractual que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8 Resumen Estado Contractual Consolidado de planes de negocio

Estados Contractuales	1596	1597	1605	1608	1609	1612	1615	No planes
Liquidado	18	20		1				39
No Celebrado	9	8	4		1			22
No Inició	12	22	9					43
Terminación anticipada	20	44	7	5	5			81
Terminación Anticipada por Cumplimiento de Indicadores		2						2
Terminado	400	487						887
Vigente Con Ejecución		1	146	94	93	2		336
Vigente Sin Ejecución							1	1
Total	**459**	**584**	**166**	**100**	**99**	**2**	**1**	**1411**

A continuación, se muestra la distribución geográfica de los 1411 proyectos de negocio en el ámbito nacional del CI 3451677 de 2022.





CONTRATO 2779 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC

2.5.1.1 Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022

A la fecha de corte del presente informe se asignaron ciento veinte (122) proyectos a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

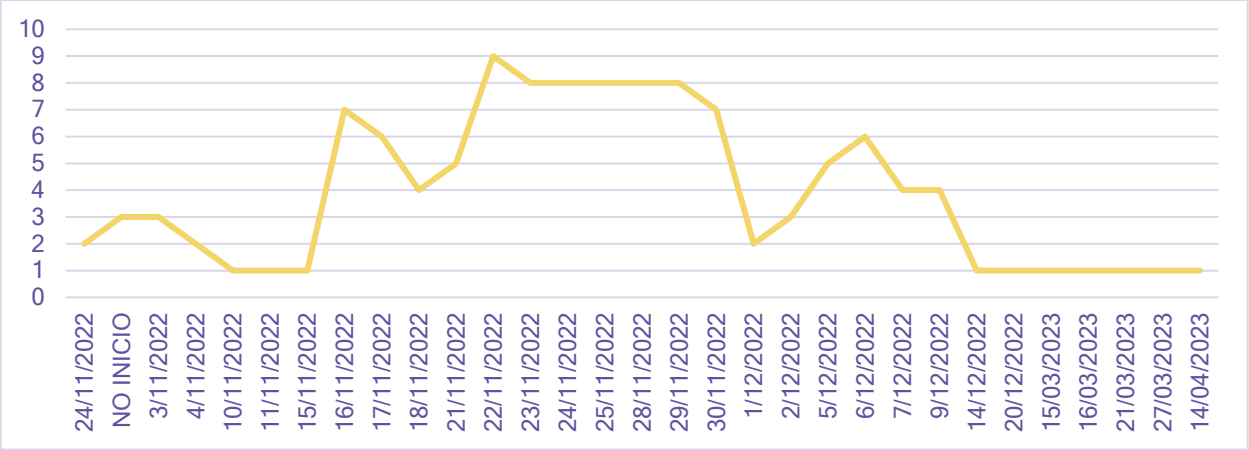
De los ciento veinticinco (125) planes de negocio con asignación de recursos por parte del Consejo Nacional del Sena se dieron por no celebrados tres (3) planes de negocio. Asignándose ciento veintidós (122) planes a la interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC.

✔ De los ciento veinte (122) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC: cuatro (4) planes no iniciaron, terminaciones anticipadas doce (12) de las cuales tres (3) fueron liquidadas, y ciento seis (106) planes terminados, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9 Estado planes de negocio asignados a la interventoría

Convocatoria	Liquidado	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Terminado	No de Planes
90	3	3	4	9	106	125

Gráfico inicio ejecución planes de negocio



La gráfica muestra las fechas de inicio de los 118 planes de negocio del acta 1596 del 28 de junio de 2022, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de noviembre de 2022 y abril del año 2023.

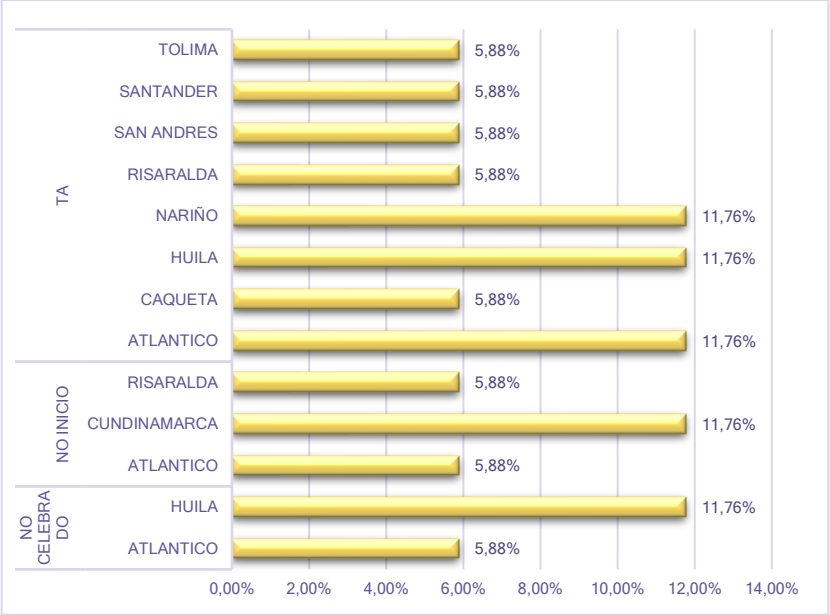
a. Causales de terminación

Con corte al 30 de noviembre de 2024 se reportan 19 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	No DE PLANES
NO CELEBRADO	ATLANTICO	1
	HUILA	2
NO INICIO	ATLANTICO	1
	CUNDINAMARCA	2
	RISARALDA	1
TA	ATLANTICO	2
	CAQUETA	1
	HUILA	2
	NARIÑO	3
	RISARALDA	1
	SAN ANDRES	1
	SANTANDER	1
	TOLIMA	1
TOTAL		19

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica



Los tres (3) conceptos de desistimiento se encuentran distribuidos en 9 departamentos del país, con corte a 30 de noviembre de 2024, la cifra se mantendrá en un rango de 1 y 3 desistimientos por departamento.

Causales de terminación

CAUSALES DE TERMINACIÓN	No DE PLANES
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO	7
MOTIVOS PERSONALES	4
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	2
INCREMENTOS EN COSTOS	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION	1
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	1
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	1
TOTAL	**19**

Grafica causales de terminación



Incidencia de causales de terminación (9), para el acta 1596, donde incumplimiento al contrato agrupa 7 planes, seguida de motivos personales con 4 planes de negocio y las 7 causales restantes agrupan al menos entre 1 y 2 planes de negocio.

b. Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM

Se informan únicamente las terminaciones anticipadas debido a que los planes “No celebrados y No inició” no han sido acordados y no han sido finalizados, lo que no otorga tiempo alguno para su ejecución.

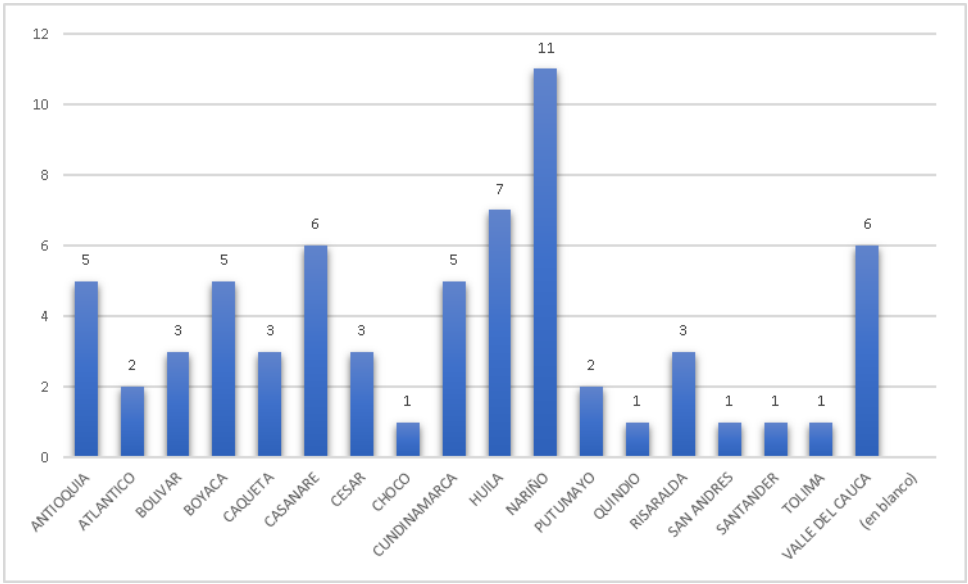
ESTADO PROYECTO	ID	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE EJECUCIÓN	MESES EJECUCIÓN	No DE PLANES
TA	80393	25/11/2022	22/02/2023	89	3	1
	81302	4/11/2022	19/04/2023	166	5	1
	81303	23/11/2022	27/02/2023	96	3	1
	81333	22/11/2022	31/01/2023	70	2	1
	80680	9/12/2022	16/06/2023	189	6	1
	80759	30/11/2022	13/06/2023	195	7	1
	81540	30/11/2022	10/07/2023	222	8	1
	78699	22/11/2022	22/08/2023	273	9	1
	81445	3/11/2022	6/10/2023	337	11	1
	81431	16/11/2022	20/10/2023	338	11	1
	80745	23/11/2022	2/10/2023	313	11	1
	74361	2/12/2022	29/11/2022	362	11	1
TOTAL						12

Grafica concepto de terminación Vs mes de ejecución



a. Agendas especiales por región por convocatoria

Con corte al 30 de noviembre de 2024 para el acta 1596 se reporta la realización de 66 agendas especiales para 44 planes de negocio en 18 Departamentos del territorio nacional.



Lista de planes de negocio con dos o más agendas

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 2	Total
1	78699	HUILA	90	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	5/05/2023	13/06/2023		2
2	80745	NARIÑO	90	ACTIVO	5/05/2023	29/05/2023	9/10/2023	3
3	80762	BOLIVAR	90	ACTIVO	30/05/2023	5/06/2023		2
4	81445	HUILA	90	TERMINACION ANTICIPADA CON EJECUCION	29/06/2023	29/05/2023		2
5	81540	CAQUETA	90	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	9/03/2023	16/05/2023	23/05/2023	3
6	81612	ANTIOQUIA	90	ACTIVO	3/05/2023	2/06/2023		2
	81674	CESAR	90	ACTIVO	26/07/2023	11/10/2023		2
TOTAL								17

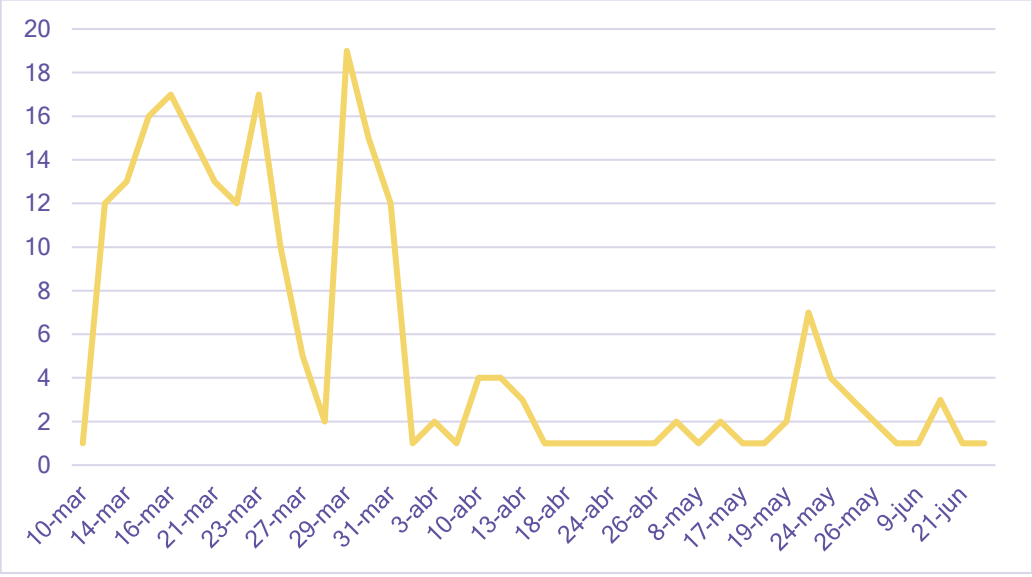
2.5.1.2 Avances acta 1597 del 29 de septiembre de 2022

A la fecha de corte del presente informe se han asignado doscientos cincuenta (250) proyectos a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 10 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1597

Convocatoria	Liquidado	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Terminado	Terminación Anticipada por Cumplimiento de Indicadores	No de planes
87	5	3	8	21	212	1	250

Fecha de inicio de ejecución de los planes de negocio asignados



La gráfica muestra las fechas de inicio de 232 planes de negocio del acta 1597 del 29 de septiembre de 2022, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de marzo y julio del año 2023.

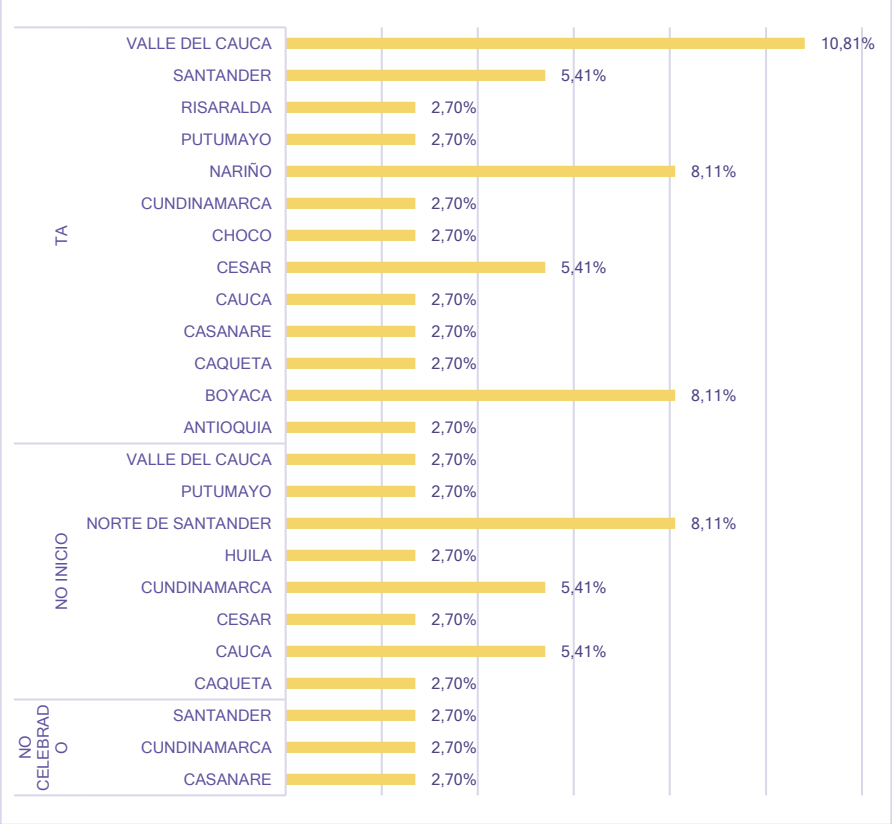
a. Causales de terminación

Con corte al 30 de noviembre de 2024 se reportan 37 planes de negocio de la convocatoria 87, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	NO DE PLANES
NO CELEBRADO	CASANARE	1
	CUNDINAMARCA	1
	SANTANDER	1
NO INICIO	CAQUETA	1
	CAUCA	2
	CESAR	1
	CUNDINAMARCA	2
	HUILA	1
	NORTE DE SANTANDER	3
	PUTUMAYO	1
	VALLE DEL CAUCA	1
TA	ANTIOQUIA	1
	BOYACA	3
	CAQUETA	1
	CASANARE	1
	CAUCA	1
	CESAR	2
	CHOCO	1
	CUNDINAMARCA	1
	NARIÑO	3
	PUTUMAYO	1
	RISARALDA	1
	SANTANDER	2
	VALLE DEL CAUCA	4
Total		37

Gráfica conceptos de terminación / distribución geográfica

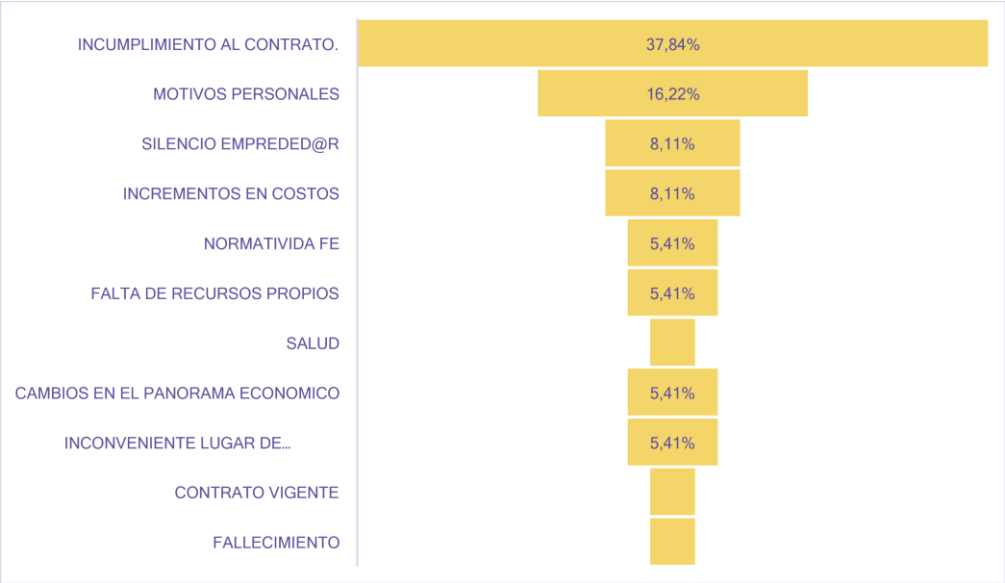


De los tres (3) conceptos de desistimiento de la convocatoria 87, se encuentran distribuidos en 13 departamentos del país, con corte a 30 de noviembre de 2024, la cifra se mantiene en un rango de 1 y 4 desistimientos por departamento.

Causales de terminación

CAUSAL DE TERMINACIÓN	NO DE PLANES
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	14
MOTIVOS PERSONALES	6
SILENCIO EMPREDED@R	3
INCREMENTOS EN COSTOS	3
NORMATIVIDA FE	2
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	2
SALUD	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	2
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	2
CONTRATO VIGENTE	1
FALLECIMIENTO	1
Total	**37**

Grafica causales de terminación

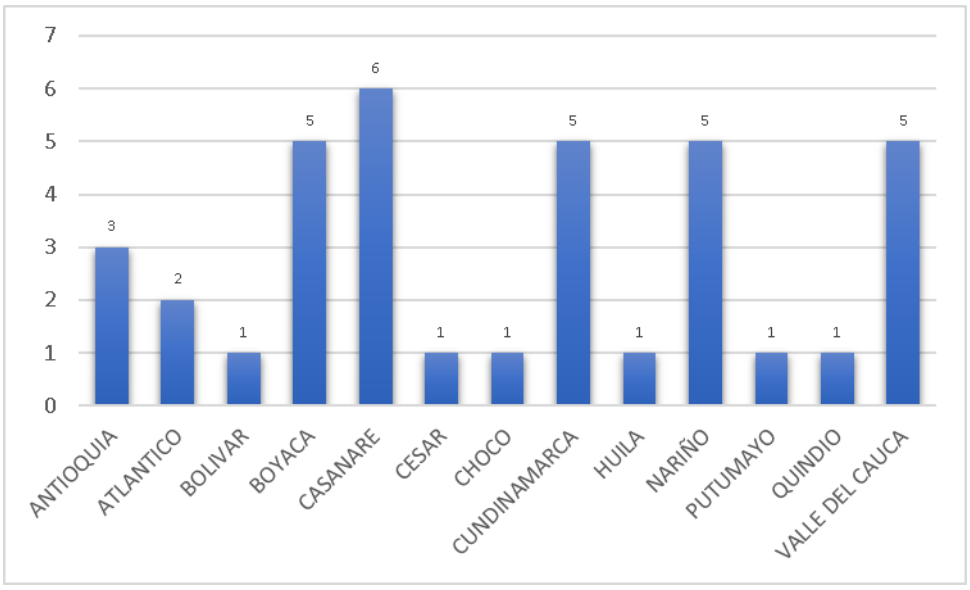


Incidencia de causales de terminación (11), para el acta 1597, incumplimiento al contrato reúne 14 planes de negocio, motivos personales 6 planes e incremento de costos y silencio emprendedor agrupan 3 cada uno. Las 6 causales restantes reúnen al menos entre 1 y 2 planes de negocio.

.

b. Agendas especiales por región

Con corte al 30 de noviembre de 2024 para el acta 1597 se reporta la realización de 37 agendas especiales para 25 planes de negocio en 13 Departamentos del territorio nacional.



Lista de planes de negocio con 2 o más agendas especiales

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	Total
1	73130	CUNDINAMARCA	87	TERMINADO	7/06/2023	30/11/2023		2
2	78328	NARIÑO	87	TERMINADO	8/11/2023	27/12/2023		2
3	81037	NARIÑO	87	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	2/08/2023	14/08/2023		2
4	81533	VALLE DEL CAUCA	87	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	22/08/2023	5/09/2023		2
5	81795	BOYACA	87	TERMINACION ANTICIPADA CON EJECUCION	13/12/2023	2/02/2024		2
6	81884	CASANARE	87	SUSPENDIDO	21/11/2023	17/01/2024	20/02/2024	3
7	81940	CASANARE	87	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	2/08/2023	31/08/2023	26/12/2023	3
TOTAL								16

2.5.1.3 Avances acta1605 del 31 de julio de 2023

Noventa y tres (93) planes de negocio asignados a la interventoría a finales del mes de octubre de 2023, se encuentran en los siguientes estados:

Tabla 11 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1605

Convocatoria	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	No de Planes
258	2		1	16	20
250		1		15	16
252		2	2	36	40
249		1		17	17
Total	**2**	**4**	**3**	**84**	**93**

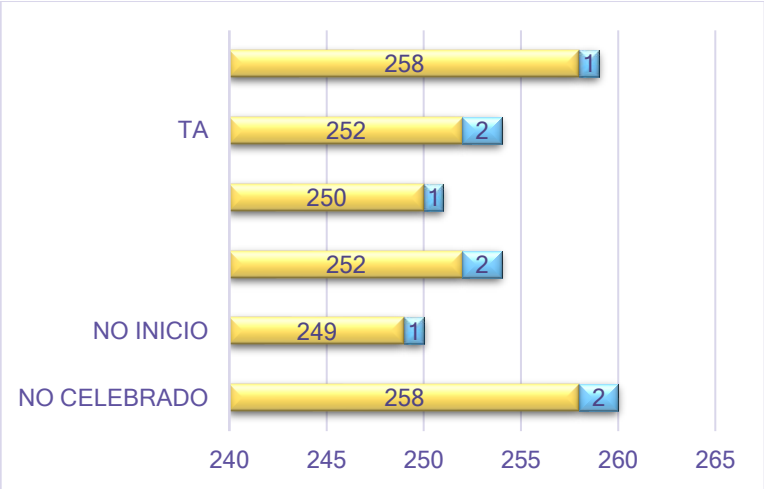
a. Causales de terminación

Con corte al 30 de noviembre de 2024 se reportan 9 planes de negocio cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Tabla conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	No de Planes
NO CELEBRADO	**HUILA**	258	2
NO INICIO	**BOYACA**	249	1
		252	2
		250	1
TA	**BOYACA**	252	2
	HUILA	258	1
Total			**9**

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

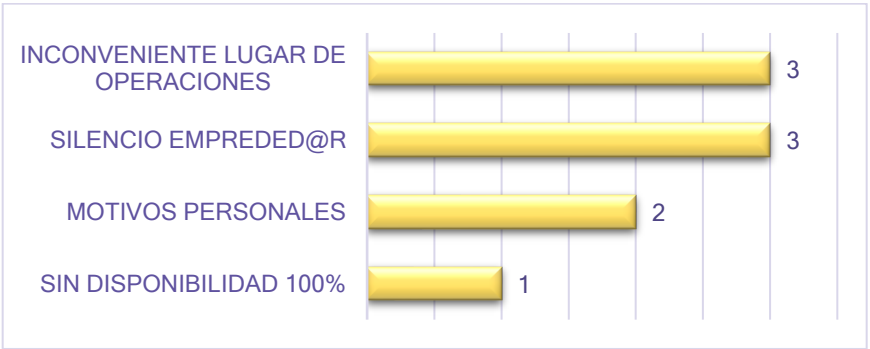


De los tres (3) conceptos de desistimiento, se encuentran distribuidos en 2 departamentos del país, con corte a 30 de noviembre de 2024, la cifra se mantiene en un rango de 1 y 2 desistimientos por departamento.

Tabla causales de terminación

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	NO DE PLANES
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	3
SILENCIO EMPREDED@R	3
MOTIVOS PERSONALES	2
SIN DISPONIBILIDAD 100%	1
Total	**9**

Grafica causales de terminación



Incidencia de causales de terminación (4), para el acta 1605, inconvenientes con el lugar de operaciones reúne 3 planes de negocio, motivos personales 3. Las 2 causales restantes reúnen al menos entre 1 y 2 planes de negocio.

2.5.1.4 Avances acta1608 del 30 de octubre de 2023:

Cincuenta y cinco planes (55) planes de negocio asignados a la interventoría el 19 de enero de 2024, se encuentran en los siguientes estados:

Tabla 12 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1608

Convocatoria	Liquidado	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	Total
251		2	14	16
247	1	1	14	16
92			10	10
95		1	8	9
94		1	3	4
Total	**1**	**5**	**49**	**55**

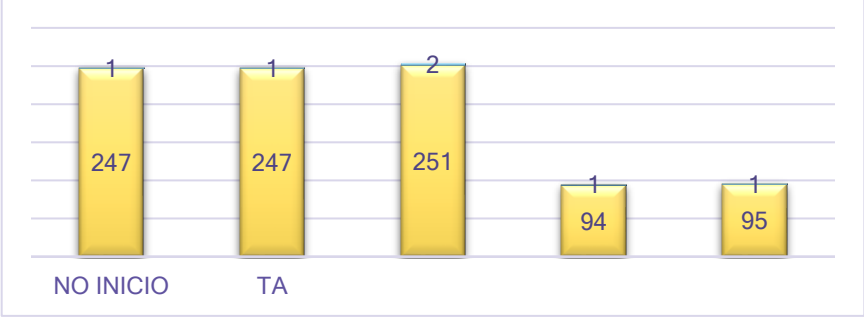
a. Causales de terminación

Con corte al 30 de noviembre de 2024 se reportan 6 planes de negocio cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Tabla conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	No de planes
NO INICIO	ARAUCA	247	1
TA	ARAUCA	247	1
	BOYACA	251	2
	CAUCA	94	1
	NORTE DE SANTANDER	95	1
Total			**6**

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica



De los tres (3) conceptos de desistimiento, se encuentran distribuidos en 4 departamentos del país, con corte a 30 de noviembre de 2024, la cifra se mantiene en un rango de 1 y 2 desistimientos por departamento.

Tabla causales de terminación

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	CONV	No de planes
ENTREGA DE DOCUMENTOS INEXACTOS	94	1
	251	1
MOTIVOS PERSONALES	247	2
	251	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	95	1
Total		**6**

Grafica causales de terminación



Incidencia de causales de terminación (3), para el acta 1608, motivos personales reúne 2 planes de negocio. Las 3 causales restantes reúnen al menos entre 1 plan de negocio cada una.

2.5.1.4 Avances acta 1609 del19 de diciembre de 2023

Nueve (9) planes de negocio asignados a la interventoría el 15 de marzo de 2024, se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 13 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1609

Convocatoria	Vigente Con Ejecución	Total
258	5	5
94	4	4
Total	**9**	**9**

CONTRATO NO 2780 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

2.5.1.5 Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022

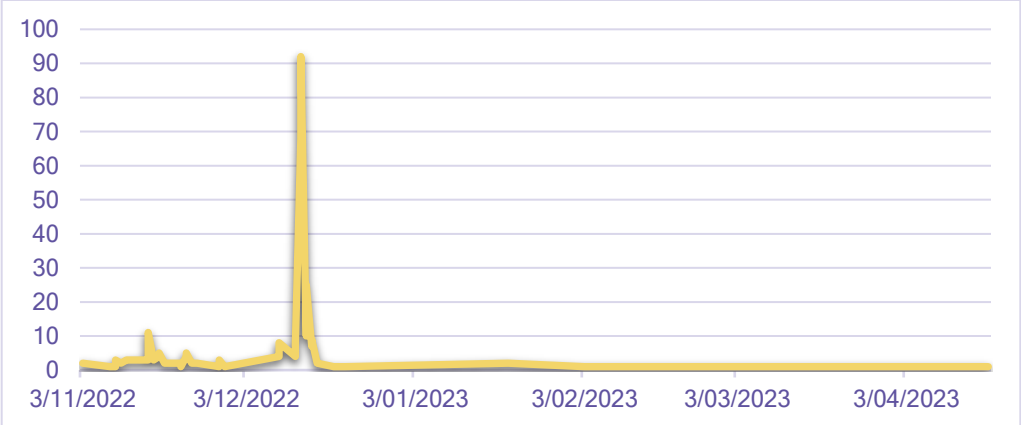
A la fecha de corte del presente informe de los trecientos treinta y cuatro (334) planes de negocio con asignación de recursos por parte del Consejo Nacional del Sena se dieron por no celebrados tres (3) planes de negocio. Trecientos veintiocho (331) fueron asignados a la interventoría de la Universidad de Antioquia.

✔ De los Trecientos treinta y uno (331) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad de Antioquia: tres (3) planes se dieron como no celebrados, once (11) planes fueron de no inició de estos, tres (3) están liquidados, veintitrés (23) planes desistieron, convirtiéndose en terminaciones anticipadas de estos, doce (12) planes se encuentran liquidados; y doscientos noventa y cuatro (294) planes han terminado, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1596

Convocatoria	Liquidado	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Terminado	N planes
83	5		3	2	115	125
86	10	6	5	9	179	209
Total	**15**	**6**	**8**	**11**	**294**	**334**

Fecha de inicio ejecución de recursos



La gráfica muestra las fechas de inicio de los 328 planes de negocio del acta 1597, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de noviembre de 2022 y abril del año 2023.

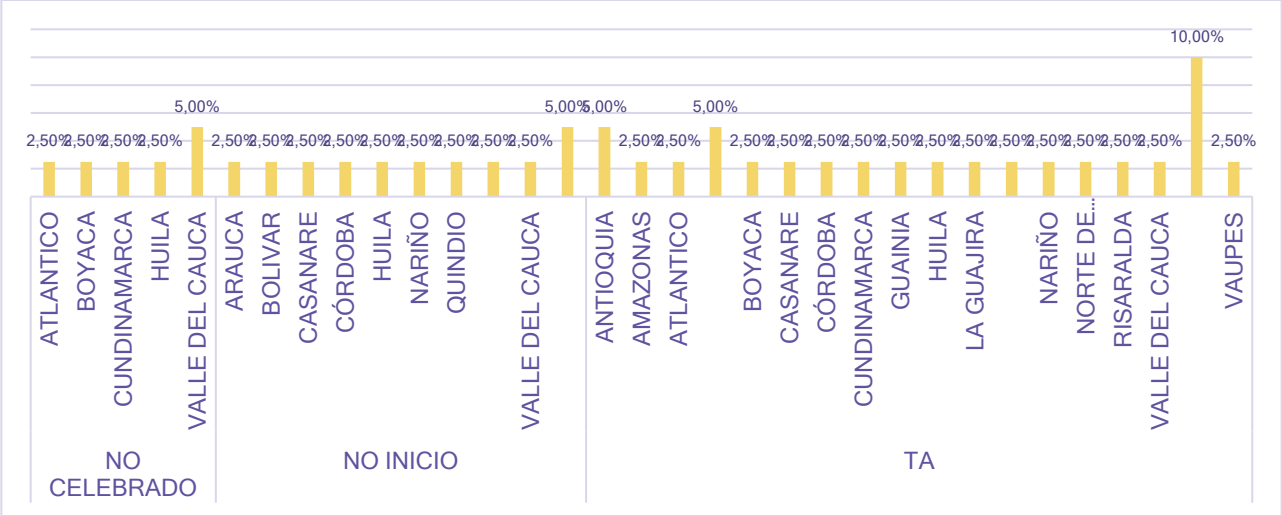
a. Causales de terminación

Con corte al 30 de noviembre de 2024 se reportan 40 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	Cuenta de ID
NO CELEBRADO	ATLANTICO	86	1
	BOYACA	86	1
	CUNDINAMARCA	86	1
	HUILA	86	1
	VALLE DEL CAUCA	86	2
NO INICIO	ARAUCA	86	1
	BOLIVAR	86	1
	CASANARE	86	1
	CÓRDOBA	83	1
	HUILA	83	1
	NARIÑO	86	1
	QUINDIO	83	1
		86	1
	VALLE DEL CAUCA	83	1
		86	2
TA	ANTIOQUIA	83	2
	AMAZONAS	86	1
	ATLANTICO	83	1
		86	2
	BOYACA	86	1
	CASANARE	86	1
	CÓRDOBA	86	1
	CUNDINAMARCA	83	1
	GUAINIA	86	1
	HUILA	86	1
	LA GUAJIRA	83	1
		86	1
	NARIÑO	86	1
	NORTE DE SANTANDER	86	1
	RISARALDA	86	1
	VALLE DEL CAUCA	83	1
		86	4
	VAUPES	86	1
Total			40

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

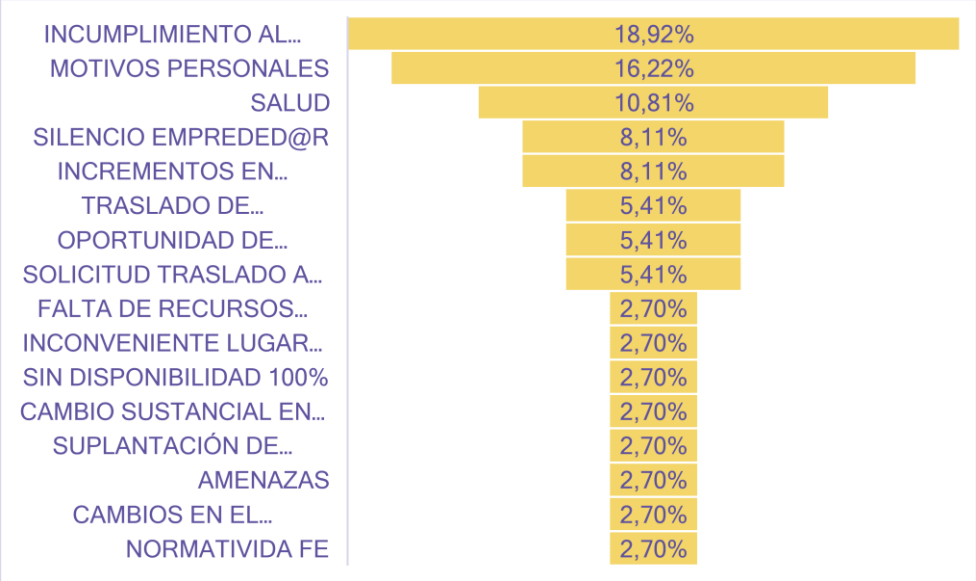


De los tres (3) conceptos de desistimiento se encuentran distribuidos en 18 departamentos del país, con corte a 30 de noviembre de 2024, la cifra se mantendrá en un rango de 1 y 4 desistimientos por departamento.

Causales de terminación

CAUSAL DE TERMINACIÓN	NO DE PLANES
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	9
MOTIVOS PERSONALES	7
SALUD	4
SILENCIO EMPREDED@R	3
INCREMENTOS EN COSTOS	2
TRASLADO DE RESIDENCIA	2
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	2
SOLICITUD TRASLADO A MUNICIPIO NBI INFERIOR	2
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	2
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	1
CAMBIO SUSTANCIAL EN EL PLAN DE NEGOCIO	1
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DEL EMPRENDRDOR	1
AMENAZAS	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	1
NORMATIVIDA FE	1
Total	**40**

Grafica causales de terminación

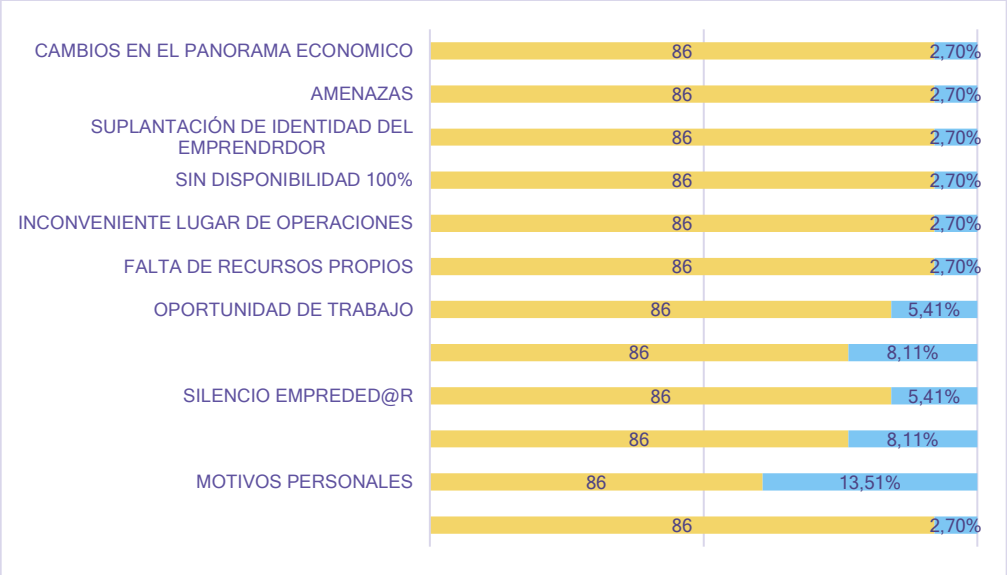


Incidencia de causales de terminación (16), para el acta 1596, incumplimiento al contrato tiene el primer lugar con 9 planes de negocio, seguido por motivos personales con 7 planes, salud con 4 planes y las 13 causales restantes reúnen al menos entre 1 y 3 planes de negocio.

Causales de terminación Vs Convocatoria

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	CONV	NO DE PLANES
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	83	2
	86	7
MOTIVOS PERSONALES	86	7
SALUD	83	1
	86	3
SILENCIO EMPREDED@R	86	3
INCREMENTOS EN COSTOS	83	2
TRASLADO DE RESIDENCIA	83	2
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	86	2
SOLICITUD TRASLADO A MUNICIPIO NBI INFERIOR	83	2
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	86	2
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	86	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	86	1
CAMBIO SUSTANCIAL EN EL PLAN DE NEGOCIO	83	1
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DEL EMPRENDRDOR	86	1
AMENAZAS	86	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	86	1
NORMATIVIDA FE	83	1
Total		**40**

Grafica causales de terminación Vs convocatoria



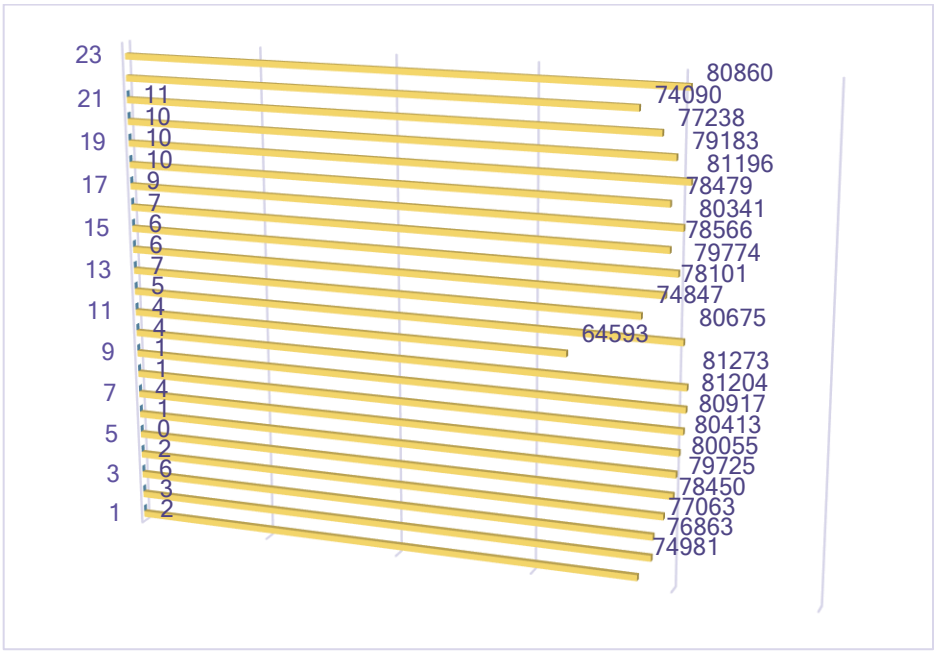
Incidencia de causales de terminación (16), para el acta 1596, donde la convocatoria 86 representa el mayor número de terminaciones con 30 planes de negocio.

b. Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM

Se informan únicamente las terminaciones anticipadas debido a que los planes “No celebrados y No inició” no han sido acordados y no han sido finalizados, lo que no otorga tiempo alguno para su ejecución.

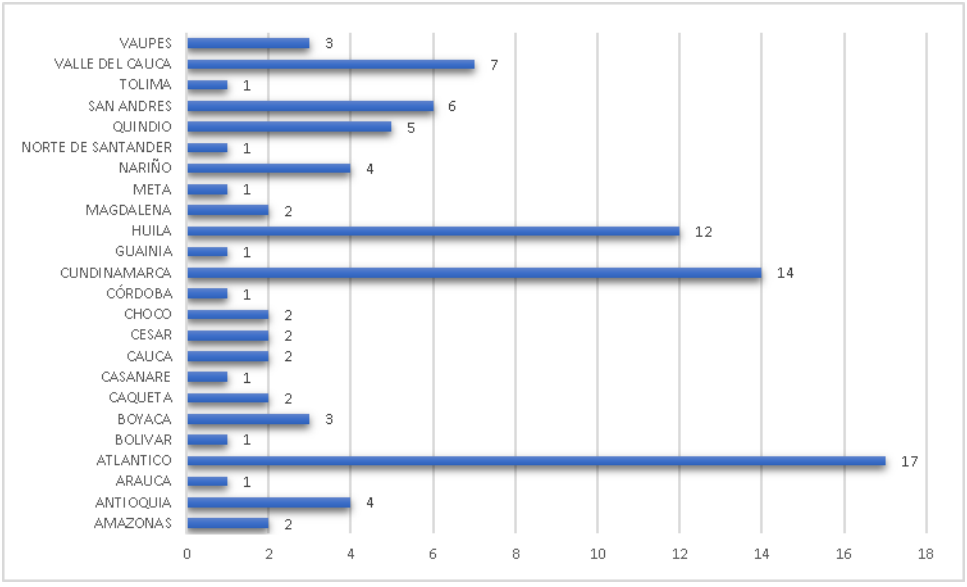
ESTADO PROYECTO	ID	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE EJECUCIÓN	MESES EJECUCIÓN	No DE PLANES
TA	74981	13/12/2022	15/02/2023	64	2	1
	76863	14/12/2022	22/03/2023	98	3	1
	77063	13/12/2022	23/06/2023	192	6	1
	78450	15/12/2022	13/02/2023	60	2	1
	79725	12/12/2022	20/12/2022	8	0	1
	80055	13/12/2022	30/01/2023	48	1	1
	80413	13/12/2022	10/04/2023	118	4	1
	80917	22/11/2022	2/12/2022	10	1	1
	81204	15/11/2022	14/12/2022	29	1	1
	81273	21/12/2022	18/04/2023	118	4	1
	64593	13/12/2022	20/04/2023	128	4	1
	80675	14/12/2022	18/05/2023	155	5	1
	74847	13/12/2022	4/07/2023	203	7	1
	78101	13/12/2022	16/06/2023	185	6	1
	79774	13/12/2022	22/06/2023	191	6	1
	78566	13/12/2022	17/07/2023	216	7	1
	80341	14/12/2022	1/09/2023	261	9	1
	78479	13/12/2022	10/10/2023	301	10	1
	81196	15/12/2022	9/10/2023	298	10	1
	79183	13/12/2022	3/10/2023	294	10	1
	77238	13/12/2022	15/11/2023	337	11	1
	74090	28/02/2023	24/01/2024	333	11	1
	80860	14/12/2022	27/03/2024	469	15	1

ESTADO PROYECTO	ID	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE EJECUCIÓN	MESES EJECUCIÓN	No DE PLANES
Total						23



c. Agendas especiales por región por convocatoria

Con corte al 30 de noviembre de 2024 para el acta 1596 se reporta la realización de 95 agendas especiales para 70 planes de negocio en 24 Departamentos del territorio nacional.



Lista de planes de negocio con 2 o más agendas especiales

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	Total
1	73943	VALLE DEL CAUCA	83	ACTIVO	18/07/2023	21/11/2023		2
2	75209	ATLANTICO	86	ACTIVO	5/07/2023	23/10/2023		2
3	75307	HUILA	83	ACTIVO	1/08/2023	22/11/2023		2
4	75608	ATLANTICO	86	ACTIVO	5/07/2023	30/08/2023		2
5	76848	QUINDIO	83	TERMINADO	31/05/2023	30/10/2023		2
6	77103	VALLE DEL CAUCA	86	ACTIVO	8/05/2023	18/07/2023		2
7	77238	VAUPES	86	TA	27/03/2023	23/10/2023		2
8	78175	CUNDINAMARCA	83	ACTIVO	14/07/2023	8/09/2023		2
9	78481	HUILA	86	ACTIVO	1/08/2023	26/12/2023		2
10	78914	CUNDINAMARCA	86	ACTIVO	4/09/2023	8/09/2023		2
11	79183	ATLANTICO	83	TA	3/05/2023	5/07/2023	23/08/2023	3
12	79685	QUINDIO	86	SUSPENDIDO	28/08/2023	21/12/2023		2
13	79773	HUILA	83	ACTIVO	29/06/2023	7/09/2023		2
14	79774	ATLANTICO	86	TA	11/04/2023	9/06/2023		2
15	80771	SAN ANDRES	86	ACTIVO	28/06/2023	21/09/2023		2
16	81196	BOYACA	86	TA	11/07/2023	7/09/2023		2
17	81208	CUNDINAMARCA	86	ACTIVO	12/07/2023	14/11/2023		2
18	81226	ATLANTICO	86	ACTIVO	31/05/2023	10/07/2023	5/10/2023	3
TOTAL								38

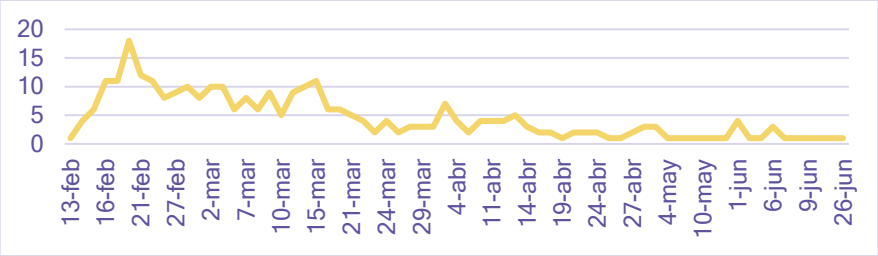
2.5.1.6 Avances Acta 1597 del 29 de septiembre de 2022

De los trecientos treinta y cuatro (334) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad de Antioquia: cinco (5) planes se dieron como no celebrados, veintiún (21) planes fueron no inició de estos siete (7) han sido liquidados, treinta y dos (32) planes como terminaciones anticipadas de estos, uno (1) es por cumplimiento de indicadores ID (81006) de estas terminaciones, ya ocho (8) fueron liquidados, doscientos setenta y cinco (275) planes están terminados, un (1) plan de negocio continúa vigente con ejecución de recursos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1597

Convocatoria	Liquidado	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Terminado	Vigente Con Ejecución	Terminación Anticipada por Cumplimiento de Indicadores	No de Planes
86	3		4		34			41
88	11	4	10	21	202	1	1	250
89	1	1		2	39			43
Total	**15**	**5**	**14**	**23**	**275**	**1**	**1**	**334**

Fecha de inicio de ejecución



La gráfica muestra las fechas de inicio de 306 planes de negocio del acta 1597, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de febrero y junio del año 2023.

a. Causales de terminación

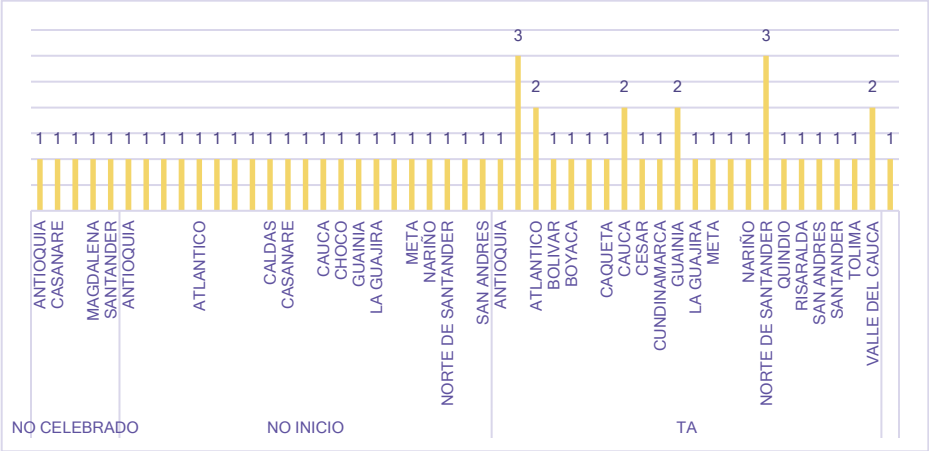
Con corte al 30 de noviembre de 2024 se reportan 57 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	No DE PLANES
NO CELEBRADO	ANTIOQUIA	88	1
	CASANARE		1
			1
	MAGDALENA		1
	SANTANDER	89	1
NO INICIO	ANTIOQUIA	86	1
			1
		88	1
			1
	ATLANTICO	88	1
			1
			1
			1
	CALDAS	88	1
	CASANARE	88	1
			1
	CAUCA	86	1
	CHOCO	86	1
	GUAINIA	88	1
	LA GUAJIRA	88	1
			1
	META	88	1
	NARIÑO	86	1
	NORTE DE SANTANDER	88	1
		89	1
	SAN ANDRES	88	1
TA	ANTIOQUIA	86	1
		88	3
	ATLANTICO	88	2
	BOLIVAR	88	1
	BOYACA	86	1
		88	1
	CAQUETA	88	1
	CAUCA	88	2
	CESAR	88	1
	CUNDINAMARCA	88	1
	GUAINIA	88	2
	LA GUAJIRA	88	1
	META	88	1
	NARIÑO	89	1
	NORTE DE SANTANDER	88	3
	QUINDIO	88	1
	RISARALDA	88	1
	SAN ANDRES	88	1
	SANTANDER	88	1
	TOLIMA	88	1
	VALLE DEL CAUCA	88	2
		89	1

Total	57

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

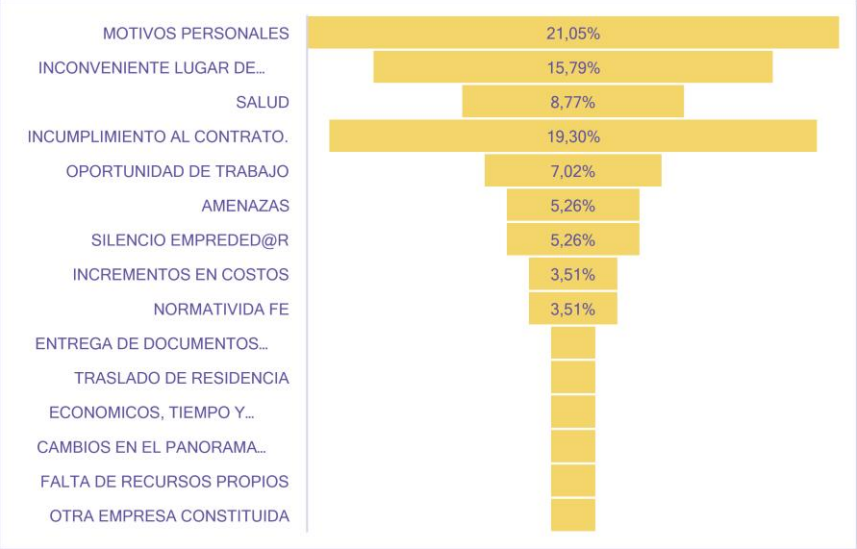


De los tres (3) conceptos de desistimiento se encuentran distribuidos en 24 departamentos del país, con corte a 30 de noviembre de 2024, la cifra se mantendrá en un rango de 1 a 4 desistimientos por departamento.

Causales de terminación

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	No DE PLANES
MOTIVOS PERSONALES	12
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	11
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	9
SALUD	5
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	4
AMENAZAS	3
SILENCIO EMPREDED@R	3
INCREMENTOS EN COSTOS	2
NORMATIVIDA FE	2
ENTREGA DE DOCUMENTOS INEXACTOS	1
TRASLADO DE RESIDENCIA	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION.	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	1
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	1
OTRA EMPRESA CONSTITUIDA	1
Total	**57**

Grafica Causales de terminación

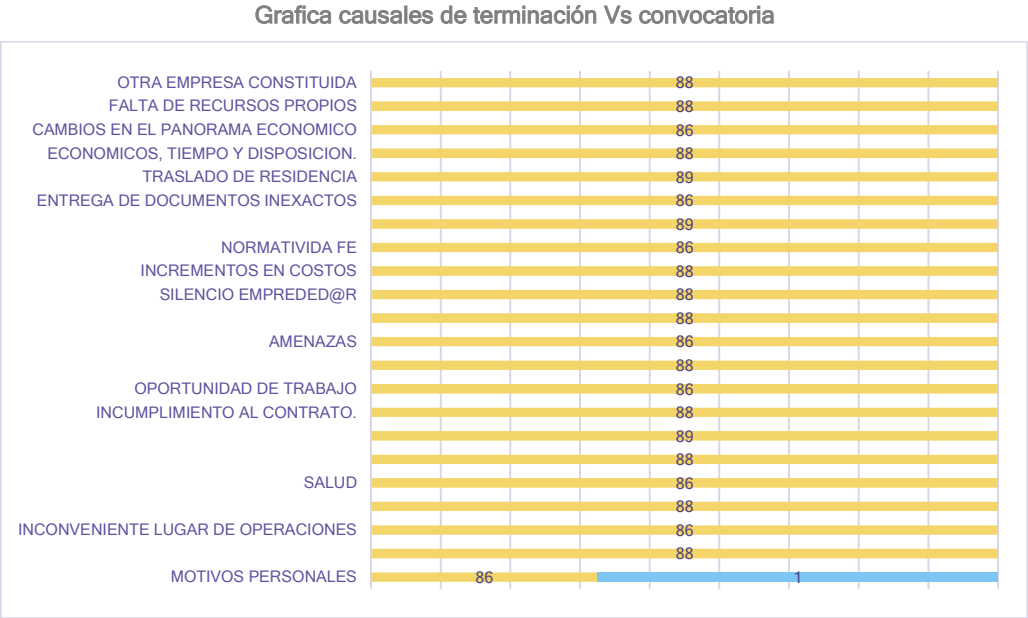


Incidencia de causales de terminación (15), para el acta 1597, donde motivos personales asocia a 12 planes de negocio, incumplimiento al contrato reúne 11 planes, inconvenientes con el lugar de operaciones reúne 9 planes y las 13 causales restantes agrupan entre uno y cinco planes de negocio.

Causales de terminación Vs convocatoria

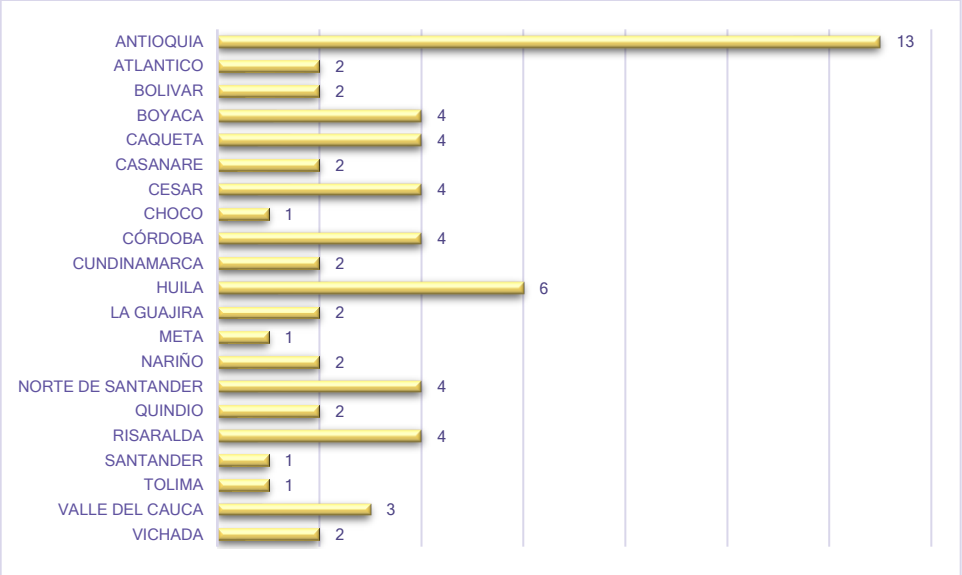
TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	CONV	No DE PLANES
MOTIVOS PERSONALES	86	1
	88	11
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	86	8
	88	1
SALUD	86	1
	88	3
	89	1
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	88	10
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	86	1
	88	3
AMENAZAS	86	1
	88	2
SILENCIO EMPREDED@R	88	3
INCREMENTOS EN COSTOS	88	2

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	CONV	No DE PLANES
NORMATIVIDA FE	86	1
	89	1
ENTREGA DE DOCUMENTOS INEXACTOS	86	1
TRASLADO DE RESIDENCIA	89	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION.	88	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	86	1
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	88	1
OTRA EMPRESA CONSTITUIDA	88	1
Total		**57**



b. Agendas especiales por región

Con corte al 30 de noviembre de 2024 para el acta 1597 se reporta la realización de 66 agendas especiales para 46 planes de negocio en 21 Departamentos del País.



Lista de planes de negocio con 2 o más agendas especiales

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	Total
1	75544	CAQUETA	88	ACTIVO	4/09/2023	5/09/2023		2
2	78270	CAQUETA	88	ACTIVO	12/07/2023	30/08/2023		2
3	79484	CESAR	88	ACTIVO	2/08/2023	9/10/2023	21/12/2023	3
	80205	BOLIVAR	88	ACTIVO	7/11/2023	26/12/2023		2
	80290	HUILA	88	ACTIVO	20/04/2023	30/11/2023		2
4	80489	BOYACA	86	TA	25/09/2023	23/10/2023		2
	80769	NORTE DE SANTANDER	88	ACTIVO	7/07/2023	11/08/2023	30/10/2023	3
5	80842	RISARALDA	88	ACTIVO	2/08/2023	23/10/2023		2
	81118	ANTIOQUIA	88	ACTIVO	8/09/2023	18/12/2023		2
	81687	CORDOBA	86	ACTIVO	23/08/2023	9/11/2023	1/02/2024	3
6	81725	ATLANTICO	88	ACTIVO	5/07/2023	23/10/2023		2
	83633	ANTIOQUIA	88	ACTIVO	2/11/2023	21/12/2023		2
TOTAL								27

2.5.1.7 Avances Acta 1605 del 31 de julio de 2023

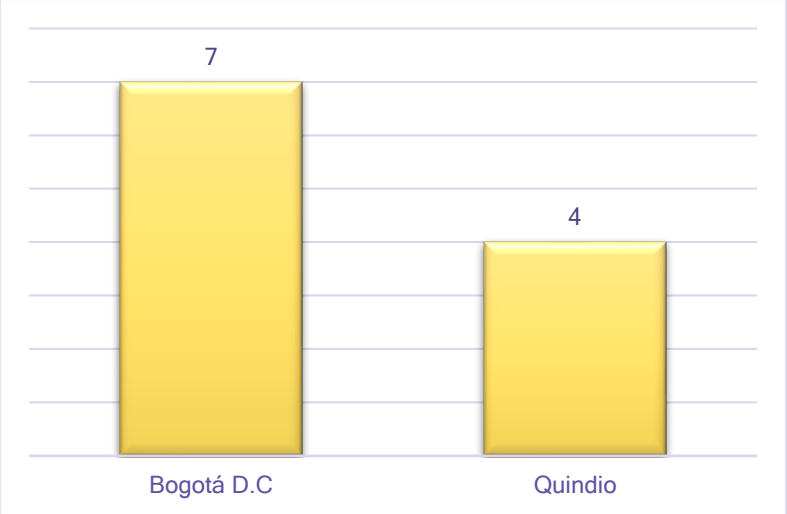
Setenta y tres (73) planes de negocio asignados a la interventoría a finales del mes de octubre de 2023, se encuentran en los siguientes estados:

Tabla 16. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1605

Convocatoria	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	Planes de Negocio
248		3	2	44	49
260	2	2	2	18	24
Total	**2**	**5**	**4**	**62**	**73**

a. Agendas especiales por región

Con corte al 30 de noviembre de 2024 para el acta 1605 se reporta la realización de 12 agendas especiales, para 12 planes de negocio en 2 departamentos del país.



2.5.1.8 Avances Acta 1608 del 30 de octubre de 2023

Cuarenta y cinco (45) planes de negocio asignados a la interventoría el 19 de enero de 2024, se encuentran en los siguientes estados:

Tabla 17. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1608

Convocatoria	Vigente Con Ejecución	No de Planes
251	1	1
248	34	34
95	1	1
259	9	9
Total	**45**	**45**

2.5.1.9 Avances Acta 1609 del 19 de diciembre de 2023

Noventa (90) planes de negocio de los cuales uno (1) se dio por no celebrado, los 89 planes restantes se encuentran en los siguientes estados:

Tabla 18. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1609

Convocatoria	No Celebrado	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	No de Planes
106		1	9	10
108	1	1	48	50
248		2	12	14
263		1	15	16
Total	**1**	**5**	**84**	**90**

2.5.1.10 Avances Acta 1612 del 19 de diciembre de 2023:

Dos (2) planes de negocio, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 19. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1612

Convocatoria	Vigente Con Ejecución	Vigente Sin Ejecución	No de Planes
248	1	1	2
Total	**1**	**1**	**2**

2.5.1.11 Avances Acta 1615 del 23 de julio de 2024:

Un (1) plan de negocio, que se encuentran en el siguiente estado:

Convocatoria	Vigente sin Ejecución	No de Planes
94	1	1
Total	**1**	**1**

Causas de no ejecución (1)

ID	PLAN DE NEGOCIO	CAUSA DE NO EJECUCIÓN
90783	PISCÍCOLA LOS LAGOS SD	Plan de negocio con acta de inicio de fecha 27 de septiembre, se encuentra en etapa preoperativa, ya cuenta con lugar de operaciones y está en espera de informe técnico para iniciar adecuaciones.

2.5.2 SIGOB

Durante este periodo se hizo la gestión para la entrega de SIGOB del mes de octubre, según compromiso adquiridos, con fecha de entrega el 13 de noviembre de 2024.

.

2.5.3 Cronograma de visitas

Se realizó la entrega del cronograma para las visitas del mes de noviembre de 2024.

Cronograma de Visitas

Cronogramas	Envíos al SENA UPTC	Envíos al SENA UDEA
Cronograma Inicial Mes de noviembre	15/11/2024	30/10/2024
Cronograma| Mes de noviembre Actualizado		8/11/2024
Cronograma Mes de noviembre Actualizado		15/11/2024

*Se envió cronograma inicial proyectado de diciembre el día 15 de noviembre de 2024 por la UDEA.

2.5.3 Cambios operativos

Se aprobaron las solicitudes de cambios operativos a los planes de negocio del acta 1596 del 28 de junio de 2022 y 1597 del 29 de septiembre de 2022, 1605 del 31 de julio de 2023, 1608 del 30 de octubre de 2023, 1609 del 19 de diciembre de 2023 y 1612 del 1 de abril de 2024, y 1615 de 23 de julio de 2024, perteneciente a los planes de negocio derivados del CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022.

2.5.3 Informes consolidados

Entre el segundo y el cuarto trimestre de 2024, se ha realizado la entrega al SENA de 904 informes consolidados para una revisión previa y posterior presentación al consejo directivo.

ESTADO ENTREGA CONSOLIDADO	Entregados al SENA

Concepto	Número de planes
Condonación y no Reembolso	877
Reembolso o no condonación	27
Total	**904**

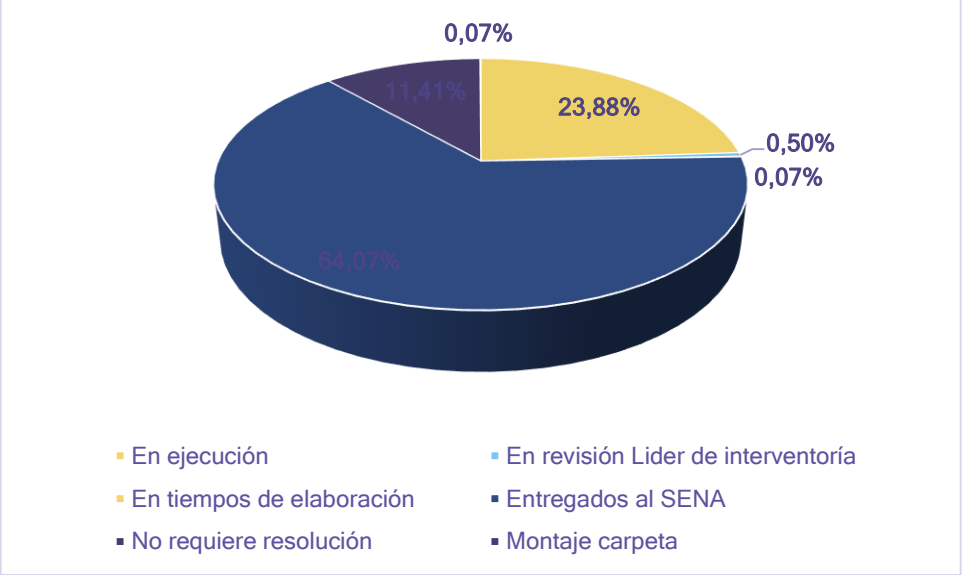
Al corte del presente informe de los 904 informes remitidos a SENA, cuentan con resolución **876**, de los cuales; con el concepto de "Condonación y no reembolso" (856) y con el concepto de "Reembolso o no condonación" (20); y **18** se presentaron en el consejo de noviembre de 2024 y **10** serán presentados en el posible consejo del mes de diciembre del presente año.

ESTADO ENTREGA CONSOLIDADO	Entregados al SENA

Concepto	No de planes
Condonación y no Reembolso	***877***
1-02839	74
1-02841	74
1-2123	107
1-2124	3
1-2125	61
1-2126	10
1-2127	72
1-2432	107
PRESENTADOS EN CONSEJO DE NOVIEMBRE	13
PRESENTAR EN CONSEJO DE DICIEMBRE 2024	8
Reembolso o no condonación	***27***
1-02840	3
1-2128	7
1-2431	2
1-03157	8
PRESENTADOS EN CONSEJO DE NOVIEMBRE	5
PRESENTAR EN CONSEJO DE DICIEMBRE 2024	2
Total	***904***

No de planes CI 3451677-2022 Vs estados.

Estado	*No de planes*
En ejecución	337
En revisión líder de interventoría	7
En tiempos de elaboración	1
Entregados al SENA	**904**
Montaje carpeta	1
No requiere resolución	161
Total	*1411*



Al corte del presente informe se han remitido a SENA 904 carpetas con el soporte documental correspondiente para revisión de recomendación, entregada por la interventoría antes de presentar al Consejo Directivo.

2.5.3 Comunicaciones

Durante este periodo se dio respuesta a todas las comunicaciones y casos reportados por el SENA y por los emprendedores del acta 1596 del 28 de junio de 2022, 1597 del 29 de septiembre de 2022, 1605 del 31 de julio de 2023, 1608 del 30 de octubre de 2023, 1609 del 19 de diciembre de 2023, 1612 del 1 de abril de 2024 y 1615 de 23 de julio de 2024, perteneciente a los planes de negocio derivados del CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022.

2.6 FIDUCIA

2.6.1 Reporte Financiero de Fiducia

Una vez iniciado el proceso de puesta en marcha de los desembolsos a emprendedores aprobados bajo el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 y según contrato No. Con Fiducaria de Occidente S.A. – FIDUOCCIDENTE S.A., se abre el Negocio Fiduciario No. Occitesoros 318018, y se crean las cuentas individuales por cada proyecto y desde estos se desembolsar los valores aprobados por la Coordinación de Interventoría:

A corte de noviembre se han constituido encargos fiduciarios por valor de $114.450.379.288 como aporte de capital semilla y así cubrir presupuesto aprobado por el Consejo Directivo Nacional del SENA; los rendimientos generados en noviembre son de $242.039.209,65 y acumulado de $10.882.276.932,74; el saldo del FIC 31018 de Fiduoccidente a noviembre 30 de 2024 es de $27.893.189.024,88

Tabla 20 Saldos Cuenta Fiduoccidente

FIDUOCCIDENTE	Constitución	Rendimientos	Saldos
Saldos a diciembre de 2023	96.285.144.268,00	7.744.646.825,34	39.696.203.220,00
Enero de 2024		320.560.770,05	37.204.464.584,56
Febrero de 2024		312.288.143,52	35.230.879.914,98
Marzo de 2024	8.969.282.545,00	348.963.144,86	42.390.385.853,93
Abril de 2024		156.088.603,99	39.405.061.096,29
Mayo de 2024	9.010.660.519,00	370.229.909,79	45.523.506.132,13
Junio de 2024		291.459.177,97	42.272.296.847,04
Julio de 2024	185.291.956,00	369.607.954,08	38.215.541.585,73
Agosto de 2024		389.197.646,32	35.526.534.909,44
Septiembre de 2024		254.949.778,28	32.523.340.660,74
Octubre de 2024		82.245.768,89	30.501.596.762,44
Noviembre de 2024		242.039.209,65	27.893.189.024,88
	114.450.379.288,00	**10.882.276.932,74**	

2.6.2 Comisión Fiduciaria

La definición de la comisión fiduciaria se desprende del proceso contractual del encargo fiduciario, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato, el valor acordado por pago efectivo realizado es de 7.125 + IVA; en noviembre no se desembolsan pagos por comisión fiduciaria.

.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1 Informe Contable

Una vez aprobado el plan operativo que rige el contrato **CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022,** se define de la siguiente manera:

Recursos de capital semilla	$ 103.500.000.000,00
GMF	$ 515.744.584,46
Cuota de Gerencia	$ 5.408.592.000,00
Costo total de la operación	$ 27.071.276.415,54
Total Contrato	**$ 136.495.613.000**

3.2 Ejecución financiera Plan Operativo

A continuación, se presenta el avance del Plan Operativo, que reúne, costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades en donde se reflejan los valores presupuestados, comprometidos y lo ejecutado a la fecha:

Tabla 21 Plan Operativo 2022

Rubro Específicos	Plan operativo No.2 actual	Comprometido (aprobado por CDNS menos desistimientos)	Acumulado a octubre de 2024	Ejecutado en noviembre de 2024	Acumulado a noviembre de 2024	Saldo x ejecutar (comprometido vs ejecutado)
Recursos capital semilla línea crear	103.500.000.000	90.911.610.269	84.439.471.219	1.730.145.285	86.169.616.504	17.330.383.496
Convocatorias Nacionales	83.500.000.000	72.746.835.217	71.457.021.650	872.740.420	72.329.762.070	11.170.237.930
Cofinanciación	20.000.000.000	18.164.775.052	12.982.449.569	857.404.864	13.839.854.433	6.160.145.567
Evaluación	711.100.000	671.580.000	561.702.494	0	561.702.494	149.397.506
Interventoría	14.250.103.560	12.771.000.000	8.825.520.183	4.060.000	8.829.580.183	5.420.523.377
Meses de seguimiento ($690.000 mes)	12.954.639.600	12.771.000.000	8.825.520.183	4.060.000	8.829.580.183	4.125.059.417
Prórroga (30% de los proyectos por 4 meses)	1.295.463.960					1.295.463.960
Póliza De deudor	359.366.083	359.366.083	183.508.217	0	183.508.217	175.857.866
Fiducia	579.540.705	479.540.705	292.273.074	0	292.273.074	287.267.631
Fiduciaria	398.965.350	398.965.350	216.827.074	0	216.827.074	182.138.276
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	80.575.355	80.575.355	75.446.000	0	75.446.000	5.129.355

Rubro Específicos	Plan operativo No.2 actual	Comprometido (aprobado por CDNS menos desistimientos)	Acumulado a octubre de 2024	Ejecutado en noviembre de 2024	Acumulado a noviembre de 2024	Saldo x ejecutar (comprometido vs ejecutado)
Cobro de Cartera	100.000.000	0				100.000.000
Firmas digitales y pagarés desmaterializado, Plataforma y Red emprendedores	3.885.130.301	3.885.130.301	2.199.076.426	0	2.199.076.426	1.686.053.875
Relacionamiento y fomento emprendedor	3.750.000.000	3.725.463.567	2.186.888.971		2.186.888.971	1.563.111.029
Profesionales contratados	3.536.035.766	271.881.906	186.099.940		186.099.940	3.349.935.826
Costos de Operación	27.071.276.415	22.163.962.562	14.435.069.305	4.060.000	14.439.129.305	12.632.147.110
Cuota de Gerencia	5.408.592.000	5.408.592.000	3.245.155.200		3.245.155.200	2.163.436.800
GMF	515.744.584	48.747.959	57.740.317	16.240	57.756.557	458.004.268
	32.995.612.999,00	**27.621.302.521,00**	**17.737.964.822,00**	**4.076.240,00**	**17.742.041.062,00**	**15.253.588.178,00**
	136.495.612.999,00	**118.532.912.790,22**	**102.177.436.041,00**	**1.734.221.524,68**	**103.911.657.565,68**	**32.583.971.674,32**

A la fecha del presente informe se presentan los siguientes movimientos en la cuenta bancaria que se dio apertura con el Número 230-89573-2 denominada “IDEXUD- CONTRATO NO. CO1PCCNTR 3451677 DE 2022 SENA”. Desde el 15 de marzo de 2022; el 3 de mayo de 2022, se recibe transferencia bancaria de Fondo Emprender por $30.000.000.000, en junio 06 se recibe $33.368.192.512; en agosto 31 se genera el tercer giro por $33.000.000.000; en noviembre 30 se recibe cuarto giro por valor de $38.492.290.187 y en enero 31 de 2023, quinto giro por $1.635.130.301 para un total recibido de $136.495.613.000.

A noviembre 30 de 2024 los rendimientos generados por la cuenta bancaria de Banco de Occidente son de $6.496.490.571 se reintegra a SENA $ 6.227.914.559 descontado GMF que genera este traslado hasta junio de 2024, dejando rendimientos disponibles a noviembre 30 de 2024 el valor de $243.564.307

La siguiente tabla ilustra los valores acumulados por concepto que se han tenido en la cuenta bancaria desde su creación:

Tabla 22 Movimiento Cuenta Bancaria acumulado a 30 de noviembre 2024

Concepto	Entidad	Aumenta por:	Disminuye por:
Traslado del SENA	Banco de Occidente	136.495.613.000,00	
Rendimientos generados a noviembre 30/2024	Banco de Occidente	6.496.490.571,12	
Reintegro cuota de Gerencia		179.388.416,00	
Giro rendimientos a SENA	SENA		6.227.914.559,00

Concepto	Entidad	Aumenta por:	Disminuye por:
Traslado a Fidoccidente	Fiduoccidente		100.922.793.257,00
GMF	Fiduoccidente	403.526.486,00	483.673.558,95
Evaluadores más profesionales contratados			568.124.000,67
Servicio de Interventoría	UPTJ		3.235.988.916,00
Servicio de Interventoría	UDEA		5.551.041.018,00
Garantías Mobiliarias	Confecámaras		75.446.000,00
Actividades de Fomento	Consorcio Fondo Emprender		1.965.366.982,18
Impuestos	DIAN - SHD		351.315.282,00
Póliza Deudores	Seguros del Estado		176.901.921,00
Cuota de Gerencia	UDFJC		3.424.543.616,00
Servicios Tecnológicos	Mi Contrato		2.282.506.955,00
Fiducia	Fiduoccidente		210.267.595,00
Saldo Recursos Comprometidos por Ejecutar	SENA		18.099.134.812,32
Totales		**143.575.018.473,12**	**143.575.018.473,12**

3.3 Cuenta Independiente y Rentable para el Manejo de los Recursos

Teniendo en cuenta la obligación específica de manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato, a continuación, se presenta el resumen de los movimientos efectuados en la cuenta de ahorros del banco de Occidente en noviembre 30 de 2024, esto luego de descontar impuestos y contribuciones de Ley, con un saldo en la cuenta bancaria de $ 18.099.134.812,32

- Se paga a la DIAN impuestos descontados a proveedores por valor de $18.464.882
- La cuenta bancaria genera rendimientos por $35.551.451
- Se descuenta GMF por $15.724

A continuación, se muestra el detalle del reintegro de rendimientos financieros que se han sido trasladados hacía el SENA.

.

Tabla 23 Rendimientos financieros

Período	Valor rendimientos	GMF	Valor girado
Mayo a Julio de 2022	381.611.381,63	1.526.445,53	380.084.936,10
Agosto a Diciembre 2022	1.790.743.418,16	7.162.973,67	1.783.580.444,49

Período	Valor rendimientos	GMF	Valor girado
Enero a Julio 2023	2.177.986.626,52	8.711.946,51	2.169.274.680,01
Agosto a Diciembre 2023	1.188.215.334,00	4.752.861,34	1.183.462.472,66
Enero a Junio 2024	714.369.503,00	2.857.478,01	711.512.024,99
	6.252.926.263,31	**25.011.705,06**	**6.227.914.558,25**

Tabla 24 Estado Cuenta de Ahorros

RESUMEN			RESUMEN MOVIMIENTO MENSUAL		
SALDO ANTERIOR	18.085.994.913,43		**CONCEPTO**	**DEBITO**	**CREDITO**
(+) DEBITOS	35.551.450,67		RENDIMIENOS FINANCIEROS	35.551.450,67	
(-) CREDITOS	22.411.551,78		PAGO DE IMPUESTOS		18.464.882,00
NUEVO SALDO	**18.099.134.812,32**		INTERVENTORIA		3.930.946,00
			GMF	-	15.723,78
			TOTALES	**35.551.450,67**	**22.411.551,78**

3.4 Cartera

Conforme con las adhesiones realizadas al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022 y el seguimiento que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) viene efectuando durante el tiempo de ejecución a cada convocatoria, como a los planes de negocio postulados, que hacen parte de las mismas y que fueron aprobados por el Consejo Directivo Nacional (CDN) y del Fondo Emprender – SENA, con actas formalizadas y en miras a financiar los emprendimientos que fueron viables; a corte de noviembre 2024, previa revisión que interventoría y el área financiera realizan a los planes de negocio que terminan y dado lo estipulado en el protocolo de novedades contractuales, se consolidó el estado de los emprendimientos que ingresaron a la gestión de recuperación capital semilla con el fin de que los recursos entregados y no condonados, sean reintegrados y se proceda a la eliminación de pagarés; dado lo expuesto anteriormente; a cierre de mes contamos con cincuenta y tres (53) planes de negocio finalizados, de éstos ya se ha procedido a la destrucción de 27 pagarés con levantamiento de acta – terminación anticipada, sin recursos ejecutados y 26 emprendimientos para recuperación de capital semilla por terminación anticipada, con ejecución de recursos y no condonados.

En el desarrollo de las convocatorias y una vez que la interventoría verifica los indicadores de gestión establecidos para los planes de negocio que se están ejecutando, y elaborados los respectivos informes para los emprendimientos que no cumplieron con los indicadores de gestión; se remitió al Fondo Emprender del SENA un consolidado de informes finales para llevar ante el Consejo Directivo Nacional, máximo organismo que avala la condonación o no condonación de recursos; pasada la revisión, se emitió formalmente la resolución de no condonación a varios planes de negocio; por lo anterior, la Universidad Distrital procede a iniciar la recuperación del capital semilla desembolsado realizando las gestiones de cartera que corresponden.

Planes de negocio que ingresaron en el proceso de recuperación cartera - capital semilla, a los cuales se les realiza un continuo seguimiento, notificándoles de manera periódica para acordar el reintegro de los recursos:

Tabla 25 Estado Cartera

CONS	ID	PLAN DE NEGOCIO	DEPARTAMENTO	RECURSOS APROBADOS	EJECUTADO
1	81445	GUT MANN PANADERIA Y PASTELERIA	HUILA	$ 80.000.000,00	$ 28.543.223,00
2	78479	CARDONA RECORDS	HUILA	$ 80.000.000,00	$ 47.755.405,62
3	81431	URCUNINA	NARIÑO	$ 73.642.616,00	$ 73.642.616,00
4	80745	FOG WATER COMPANY	NARIÑO	$ 80.000.000,00	$ 60.700.000.00
5	74361	AGROPONICOS DIAMANTE VERDE	SANTANDER	$ 79.763.606,00	$ 72.145.574,00
6	79484	ANTONELLA	VALLEDUPAR	$ 80.000.000,00	$ 3.600.000,00
7	81819	DE LA SIERRA GLAMPING	BOYACA	$ 80.000.000,00	$ 7.000.000,00
8	80506	CLUB DE MAMAS W. EMBARAZO, NACIMIENTO Y LACTANCIA	PEREIRA	$ 79.931.564,00	$ 64.336.280,64
9	74090	RESTAURANTE TRADICIONAL INDIGENA BAIT+KÜE	LETICIA	$ 80.000.000,00	$ 41.607.327,00
10	81725	HBA SOUND-EXPERIENCIA MUSICAL-	BARANOA	$ 79.902.819,00	$ 1.200.000,00
11	80947	HITOS DEL CAFÉ	NEIVA	$ 80.000.000,00	$ 8.974.129.00
12	81795	GODA ORELLANAS	BOYACÁ	$ 80.000.000,00	$ 64.446.734.00
13	80832	VERIFÍCAME	SANTANDER	$ 79.950.288,00	$ 40.400.298,13

CONS	ID	PLAN DE NEGOCIO	DEPARTAMENTO	RECURSOS APROBADOS	EJECUTADO
14	81964	ING ECO	PUTUMAYO	$ 80.000.000,00	$ 35.997.300,00
15	74927	GRANJA PORCÍCOLA NUEVO HORIZONTE	SANTANDER	$ 80.000.000,00	$ 63.594.744,00
16	72488	HATO VILLA MARIA SAS	CAQUETA	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
17	80761	ALIJAH´S KOLTIO BITES	SAN ANDRES	$ 80.000.000,00	$ 73.747.590,00
18	81226	MAS ESTUDIO CREATIVO	ATLANTICO	$ 79.964.593,00	$ 67.577.163,00
19	81925	PRINT MASTER VICHADA	VICHADA	$ 79.964.000,00	$ 61.316.786,00

El siguiente es el estado de cartera, en él se encuentran emprendimientos que han realizado acuerdo con acta de recuperación capital semilla:

Tabla 26 Estado Cartera con acuerdo de pago

CONS	ID	PLAN DE NEGOCIO	DEPARTAMENTO	RECURSOS APROBADOS	EJECUTADO	ESTADO
1	81671	TIERRA Y CONSCIENCIA ECOLAB HOLÍSTICO	RISARALDA	$80.000.000.00	$2.423.333.00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
2	77631	PRODUCTOS AGRÍCOLAS MI CAMPO	VALLE DEL CAUCA	79.952.335,00	34.108.266,00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
3	80769	TRICI ECO DELTA MOVIL	NTE DE SANTANDER	$ 79.685.384,00	$ 2.499.000,00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
4	81196	FINCA HOTEL CASONA LA RIVIERA	BOYACÁ	$80.000.000.00	$ 25.699.785,00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
5	74115	CAFÉ TAMBEÑO	CAUCA	$ 79.995.800.00	$ 48.724.164.00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
6	78328	GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS	NARIÑO	$ 80.000.000,00	$ 16.806.315.00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
7	88170	CADI LINAJE DE CAFÉ	CAUCA	$ 92.744.306,00	$ 15.546.000,00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA

Avances logrados con las gestiones realizadas por el área de cartera a los emprendimientos con disposición de pago:

- El emprendimiento con ID 81671 - TIERRA Y CONSCIENCIA ECOLAB HOLÍSTICO realiza propuesta de pago, se levantó acta de recuperación a capital semilla la cual se formalizó por las partes, adjunta copia de la cédula de ciudadanía para dar paso al cumplimiento de la propuesta planteada; la emprendedora inició abono por cuotas según el acuerdo establecido, para los últimos meses no ha continuado con los pagos acordados.
- Emprendimiento con ID 77631 - PRODUCTOS AGRÍCOLAS MI CAMPO realizó propuesta de pago, se levanta acta de recuperación capital semilla la cual se formalizó por las partes, de la misma manera adjunta copia de la cédula de ciudadanía y carta de intención para proceder al cumplimiento del acuerdo de pago, sin embargo, solo ha realizado el abono de una sola cuota a la fecha.
- El ID 80769 - TRICI ECO DELTA MOVIL realizó propuesta de pago, se elabora acta de recuperación capital semilla la cual se formalizó por las partes, de la misma manera adjunta copia de la cédula de ciudadanía y carta de intención para proceder al cumplimiento del acuerdo de pago, ha venido realizando los pagos de acuerdo a lo pactado.
- Emprendimiento con ID 81196 - FINCA HOTEL CASONA LA RIVIERA realiza propuesta de pago, se levantó acta de recuperación capital semilla la cual fue formalizada por las partes, igualmente adjunta copia de la cédula de ciudadanía y carta de intención para proceder al cumplimiento del acuerdo pactado e inició su pago a cuotas.
- El emprendedor con ID 74115 - CAFÉ TAMBEÑO realizó propuesta de pago, se elabora acta de recuperación a capital semilla la cual es firmada por las partes, adjunta copia de la cédula de ciudadanía para dar paso al cumplimiento de la propuesta planteada; ha realizado el pago de cuotas según el acuerdo establecido.
- El ID 78328 – GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS PRECAMPO realiza propuesta de pago, se elevó acta de recuperación capital semilla la cual fue formalizada por las partes, aún no envía copia de la cédula de ciudadanía y carta de intención para proceder al cumplimiento del acuerdo pactado, de la misma manera no ha realizado el primer abono.
- ID 80947 HITOS DE CAFÉ realizó acuerdo de pago y se formalizó mediante acta de recuperación capital semilla, anexó propuesta de pago y copia del documento, igualmente carta de intención.
- El emprendimiento identificado con el ID 88170 – CADI LINAJE DE CAFÉ formalizó acta de recuperación capital semilla después de ser contactado y enviar propuesta de pago, anexó igualmente carta de intención y copia de su documento, inició pagos puntualmente.

  En la siguiente tabla se evidencian los pagos realizados por los emprendedores con corte al mes de noviembre:

ID	NOMBRE	EJECUTADO	PLAZO	CUOTA	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
81671	TIERRA Y CONS	$ 2.423.333,00	36	$ 76.066	$ 76.066	$ 76.066	$ 76.066									
81196	FINCA HOTEL C	$ 25.699.785,00	24	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684									
77631	PRODUCTOS AC	$ 34.108.266,00	72	$ 539.127	$ 539.127											
80769	TRICI ECO DEL T	$ 2.499.000,00	48	$ 58.700	$ 58.700	$ 58.700	$ 58.700	$ 58.700	$ 58.700	$ 58.700	$ 58.700	$ 58.700				
78328	GRANJA DE GA	$ 16.806.315,00	12	$ 1.549.822												
74115	CAFÉ TAMBEÑO	$ 48.724.164,00	24	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620					
80947	HITOS DE CAFE	$ 8.974.129,00	48	$ 208.368	$ 208.368	$ 208.368	$ 210.000									
88170	CADI LINAJE DE	$ 15.546.000,00	120	$ 148.115	$ 148.115	$ 148.115										

3.5 Cuota de gerencia

En el anexo 1 el cual hace parte integral del presente informe, se relaciona el detalle de cada uno de los rubros de la cuota de gerencia con corte al 30 de noviembre de 2024, a continuación, se detalla el valor acumulado por cada uno de los rubros teniendo en cuenta el plan operativo.

Tabla 27 Resumen Cuota de Gerencia

RESUMEN EJECUTIVO CUOTA DE GERENCIA			
Valor Cuota de Gerencia	$ 5.408.592.000		
Valor ejecutado acumulado a 30 de noviembre de 2024	$ 2.545.563.875		
Total saldo por ejecutar	$ 2.863.028.125		
SUBRUBROS	**PRESUPUESTO**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**TOTAL POR EJECUTAR**
Personal Adicional	$ 1.788.957.000	$ 1.122.339.451	$ 666.617.549
Personal Mínimo	$ 2.359.043.000	$ 822.313.000	$ 1.536.730.000
Otros, Impresos y Publicaciones (mesa de ayuda)	$ 332.500.000	$ 202.767.688	$ 129.732.312
Apoyo Logístico/Alquiler	$ 263.589.005,60	$ 0	$ 263.589.006
Gastos Legales, pólizas	$ 39.441.609	$ 39.366.904	$ 74.705
Gastos Financieros	$ 27.100.000	$ 0	$ 27.100.000
Beneficio Institucional	$ 597.961.385,40	$ 358.776.832	$ 239.184.553
Totales	**$ 5.408.592.000**	**$ 2.545.563.875**	**$ 2.863.028.125**

Para el presente periodo se gestionaron treinta y cuatro (34) cuentas de cobro de veintisiete contratistas que cumplieron con los requisitos solicitados por el IDEXUD. (Ver anexo 1.2).

A la fecha se han tramitado y recibido aprobación por parte del SENA de dos pagos de cuota de gerencia, de acuerdo con los tiempos estipulados en el anexo del contrato así:

Tabla 28 Seguimiento Desembolsos Cuota de Gerencia

Fecha desembolso	Mes contractual para desembolso	Forma de pago estipulada	Valor establecido	Valor recibido	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar	% Ejecución cuota gerencia
3/08/2022	3	Primer pago 30%	$ 1.622.577.600	$ 3.245.155.200	$ 2.545.563.875	$ 699.591.325	47,07%
16/06/2023	14	Segundo pago 30%	$ 1.622.577.600				
	30	Tercer pago 35%	$ 1.893.007.200				
	42	Cuarto pago 5%	$ 270.429.600				
		Total contrato	**$ 5.408.592.000**				

Como se puede ver en la tabla anterior, a la fecha se han tramitado y autorizado dos desembolsos posteriores al cumplimiento de los requisitos, así:

- El primer pago de cuota de gerencia se solicitó por parte de la universidad el 26 de mayo de 2022, previo cumplimiento y presentación de las evidencias que eran requisito de este y se recibió autorización por parte del supervisor del SENA el 3 de agosto de 2022, por lo que la Universidad hizo efectivo el traslado de los recursos aprobados de la cuenta única del contrato marco a la cuenta bancaria autorizada para el manejo de cuota de gerencia en este mismo mes.
- En cuanto al segundo desembolso de cuota de gerencia, este se solicitó en el mes de mayo de 2023 y el SENA dio aprobación el 16 de junio de 2023 y la Universidad hizo el traslado a la cuenta bancaria de cuota de gerencia en el mes de julio de 2023.
- El tercer desembolso se solicitó al SENA el 7 de noviembre de 2024, junto con los soportes necesarios y evidencia del cargue en SECOP, sin embargo, a la fecha el SENA aún no ha autorizado el traslado de los recursos de cuota de gerencia.

4. ANALISIS JURÍDICO

La gestión jurídica se erige como un elemento transversal a la totalidad de las actuaciones realizadas en virtud del Contrato Interadministrativo, así las cosas, se propenden porque la totalidad de procesos, procedimientos, trámites y entregables se encuentren consonantes con las normas generales en aplicación de la Constitución Política y la materialización en normas especiales como las regulaciones propias de las partes suscriptoras del contrato.

4.1 Contratación derivada

Durante el periodo del presente informe se relaciona el estado de los contratos derivados suscritos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

No	Contrato	Valor	Plazo Ejecución	Inicio	Terminación	Observaciones
1	CEF-2801-I-2022	$ 387.345.000	24 meses	24/11/2022	23/11/2024	NA
2	CACE-3777-I-2022	$48.790.000	No aplica	19/12/2022	No aplica	En ejecución
3	CPS-3125-I-2023	$ 2.314.026.000	12 MESES	19/01/2024	18/01/2025	En ejecución

Sobre la ejecución de los diferentes componentes de la Plataforma Fondo Emprender se aclara:

- Solución tecnológica para la plataforma fondo emprender. Se desarrollan las actividades de operación de la plataforma con las siguientes consideraciones:

CONTRATISTA	TIPO VINCULACIÓN	ESTADO	FECHA FINAL	VALOR
COMWARE SA	Contrato de Prestación de Servicios	En ejecución	18/01/2025	$ 2.314.026.000

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Encargo Fiduciario No.2801-I-2022
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Encargo Fiduciario
OBJETO:	Desarrollar las actividades de administración, inversión y pago de los recursos asignados a los planes de negocio del fondo emprender, aprobados y con asignación de recursos por parte del consejo directivo del SENA, lo anterior mediante un encargo fiduciario, en el marco del Contrato Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.3451677 de 2022 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDISTRITAL.
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 387.345.000)
CONTRATISTA:	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S. A. - FIDUOCCIDENTE S. A.
NIT:	800.143.157-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	24 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	23 de noviembre de 2024
FORMA DE PAGO:	LA UNIVERSIDAD pagará a LA FIDUCIARIA el valor total del contrato, así: Los pagos se harán de forma mensual de acuerdo al número de transacciones efectivas

	realizadas en el periodo conforme al valor establecido en la propuesta comercial de LA FIDUCIARIA de fecha 24 de agosto de 2022 en los siguientes términos: LA UNIVERSIDAD pagará a LA FIDUCIARIA una suma equivalente de SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($7.125) más IVA por pago efectivo realizado. Para los pagos, se deberá radicar la factura respectiva y demostrar el pago de los parafiscales, los aportes de salud y pensión, de las personas naturales que son empleadoras y de las personas jurídicas (Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003) o, en su defecto, la certificación de los mismos, por parte del contador o revisor fiscal del contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y los demás documentos requeridos por el área financiera del IDEXUD. PARÁGRAFO. Los pagos y el desembolso de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos, además de las condiciones anteriormente previstas, al cumplimiento de los siguientes requisitos: A. Deberán ser refrendados por el supervisor en los formatos que LA UNIVERSIDAD suministre para el efecto. B. La acreditación por parte del contratista al supervisor de que todo el personal necesario para la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes, y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día. C. Se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen. D. Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta del contratista, LA UNIVERSIDAD hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley. E. Presentación de los informes y productos requeridos al interventor debidamente aprobados por el supervisor del contrato. F. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por LA UNIVERSIDAD.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

Ficha técnica Seguro de Vida e Incapacidad Permanente.

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Seguros No. 1065-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Seguros
OBJETO:	Contratar con una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia las pólizas de seguros que amparen los riesgos derivados de la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial del Fondo Emprender del SENA, suscritos entre los emprendedores beneficiarios, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco de los Contratos Interadministrativos No. Co1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el contrato suscrito por las partes
VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)
CONTRATISTA:	Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.
NIT:	860.524.654-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de abril de 2024
FECHA DE INICIO:	29 de abril de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 de abril de 2025
FORMA DE PAGO:	LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, de la siguiente manera: Dentro de los diez (10) días hábiles de cada mes se realizará un informe entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del Contrato con corte treinta (30) del mes inmediatamente anterior, en el cual se deje de manera expresa la información de los asegurados y el monto de la prima por vigencia.

	El informe deberá contener como mínimo la siguiente información: 1) Numero del ID o identificación del Plan de Negocio; 2) Nombres completos del emprendedor asegurado; 3) Documento de identificación del emprendedor asegurado; 4) Valor asegurado (corresponde al valor desembolsado por la Fiduciaria para el plan de negocio); 5) Tasa a la cual se encuentra asegurado; 6) Monto unitario de la prima (por cada emprendedor); 7) Valor total de la prima durante el periodo (mes). Con base en los datos contenidos en el Informe se establecerá el valor de la prima mensual a cargo de la Universidad. PARÁGRAFO: Todos los pagos y/o los desembolsos de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos, además de las condiciones anteriormente previstas, al cumplimiento de los siguientes requisitos: A. Deberán ser refrendados por el supervisor en los formatos que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suministre para el efecto. B. El contratista acreditará al supervisor el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y anexará los comprobantes de pagos del personal. C. Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración y ejecución del contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, motivo por el cual se aclara que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley. D. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. E. Cualquier demora en la presentación de los documentos soporte para el pago de la prima por parte de la aseguradora no será argumento para el no pago de las indemnizaciones.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A
ESTADO:	En ejecución.

Ficha técnica Garantías mobiliarias

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Otros 3777-I-2022
TIPO DE CONTRATO:	Otros - Contrato de Adhesión a Contrato Electrónico
OBJETO:	Realizar el pago de los derechos de inscripción y registro de los Contratos de Garantías Mobiliarias suscritas entre los EMPRENDEDORES, el SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, en el marco de las obligaciones, alcance y contenido establecidos en el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, lo dispuesto en los términos y condiciones de uso manual de usuario del Registro de Garantías Mobiliarias administrado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECÁMARAS, así como el contenido de la Ley 1676, Decreto 1835 de 2015 y demás Decretos reglamentarios.
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($32.784.500) M/CTE
CONTRATISTA:	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECÁMARAS
NIT:	860.025.614-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	
FECHA DE INICIO:	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	No aplica
FECHA DE FINALIZACIÓN:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El pago por parte de la UNIVERSIDAD se realizará conforme el contenido de la Guía de Usuario para Acreedores del Registro de Garantías Mobiliarias.

	Reglamento para su desembolso y manejo: **PREPAGAR SERVICIOS** A través del menú principal usted deberá seleccionar la opción Administración y Prepagar Servicios o en los iconos de rápido acceso Prepagar Servicios. A través de esta opción usted podrá realizar los pagos para los diferentes formularios. Usted deberá realizar una carga inicial la cual tendrá disponible esa cantidad, al realizar un pago el sistema debitará la cantidad de ese saldo. Nota: De no contar con el saldo suficiente para realizar un pago, el sistema le informará que no hay saldo suficiente y deberá realizar una carga para poder proseguir con el pago. Al ingresar a la opción Prepagar Servicios debe tener en cuenta: • Saldo actual: El sistema le indicará el valor del saldo de cual se dispone para realizar un pago, este saldo se muestra por tipo de tanque, PSE y Tarjeta de Crédito, su saldo disponible en cada tanque que puede ser diferente. Para verlo, sencillamente haga clic en la opción tanque a través del cual usted prepaga. Tenga en cuenta que el Saldo Bruto, corresponde al total de dinero que usted tiene disponible para registrar garantías SIN VALOR DE IMPUESTOS. El valor Neto, incluye el valor Bruto y el cálculo de los IMPUESTOS. • Monto a cargar: Aquí deberá indicar el monto que desea cargar. • Retención de IVA: Al ingresar el monto el sistema automáticamente indicará el valor del IVA. • Retención de ICA: Al ingresar el monto el sistema automáticamente indicará el valor del ICA. • Retención en la fuente: Al ingresar el monto el sistema automáticamente indicará el valor de retención en la fuente. • Valor neto de la factura: Al ingresar el monto el sistema automáticamente indicará el valor total a pagar de la factura. • Datos personales: Usted no podrá editar los datos de clase de identificación, número de identificación, nombres, apellidos, teléfono, correo y datos de ubicación. Ya que el sistema utiliza los datos inscritos al inicio. • Responsabilidad fiscal: Debe seleccionar la responsabilidad fiscal según corresponda a su entidad ejemplo R-99-PN (no responsable PN) • Responsabilidades Tributarias: Debe seleccionar las responsabilidades Tributarias según corresponda a su entidad ejemplo 01-(IVA)Impuesto de valor Agregado • Dirección: Usted podrá editar la dirección. Si es una dirección estructurada no marque la casilla Deshabilitar primera parte, llene los campos indicando su dirección exacta y defina si es casa, apartamento etc. Si es una dirección no estructurada marque la casilla Deshabilitar primera parte especifique los datos de vivienda y en el espacio escriba la dirección. • Pagar: Revise la información diligenciada y de clic en Pagar. • Al dar clic en Pagar el sistema lo llevará a la plataforma de pagos en línea a través del cual usted escogerá el medio de pago y podrá realizar la transacción.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

Ficha técnica Firmas digitales

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 1375-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	El CONTRATISTA se obliga con la UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a prestar el servicio tecnológico para generar documentos

<table>
<tr><td></td><td>electrónicos, firmas electrónicas y/o firmas digitales, derivados de los contratos de cooperación y los generados de los emprendimientos seleccionados, para garantizar sus atributos propios como autenticidad, integridad, no repudio y disponibilidad, así como la custodia y trazabilidad de los mismos, en el marco del contrato, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los estudios previos, el anexo técnico y los contratos interadministrativos.</td></tr>
<tr><td>VALOR:</td><td>OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($86.500.000)</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA:</td><td>MICONTRATO S. A. S.</td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td>901.431.536-3</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN:</td><td>Bogotá DC</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</td><td>28 de mayo de 2024</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO:</td><td>Pendiente cumplimiento de requisitos para el inicio del Contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</td><td>Doce (12) meses</td></tr>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN:</td><td>Pendiente cumplimiento de requisitos para el inicio del Contrato.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO:</td><td>LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, conforme los servicios efectivamente prestados y los documentos debidamente perfeccionados o suscritos, de acuerdo con la siguiente tabla de precios:

<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR IVA INCLUÍDO</th></tr><tr><td>Documentos</td><td>DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.500)</td></tr><tr><td>Pagarés inmateriales</td><td>CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 5.000)</td></tr><tr><td>Valor unitario de hora de desarrollo</td><td>CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 160.000)</td></tr></table>
Conforme los anteriores costos, EL SUPERVISOR del Contrato definido por la UNIVERSIDAD y la persona que designe el Representante Legal del CONTRATISTA, conciliarán de forma BIMESTRAL la cantidad de documentos, pagarés inmateriales y horas de desarrollo generadas a través de la herramienta del CONTRATISTA. Fruto de esta conciliación se generará un acta de recibo a satisfacción, la cual será firmada por las partes. El último pago será generado con el recibo a satisfacción de la totalidad de los servicios contratados una vez terminada la ejecución del contrato, junto con el certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato</td></tr>
<tr><td>PLAN OPERATIVO VIGENTE:</td><td>N/A</td></tr>
</table>

Ficha técnica Servicio Tecnológico Plataforma Fondo Emprender

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios 3125-I-2023
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestación de servicios de un integrador de soluciones tecnológicas para la plataforma tecnológica en nube privada y/o pública del Fondo Emprender del SENA, que incluya la administración del sistema de información y del portal web, el soporte tecnológico, la mesa de servicio y desarrollo de software
VALOR:	DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE ($2.314.026.000)
CONTRATISTA:	CONWARE SA
NIT:	860.045.379-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	19 de enero de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN PLAZO INICIAL:	18 de enero de 2025
FORMA DE PAGO:	UN PRIMER PAGO: Correspondiente al cinco (5%) del valor del contrato, es decir, la suma de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($115.701.300) contra los siguientes entregables: • Cronograma del proyecto. • Aprobación del equipo mínimo de trabajo. • Suscripción por las partes del acta que permita evidenciar el cumplimiento de las obligaciones de la fase de planeación y finalizadas a satisfacción las actividades y entregables determinados para la migración de esta misma fase.

	• Prestación del primer mes de servicio. PAGOS MENSUALES: ONCE (11) pagos mensuales iguales por la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($187.263.993), a partir del segundo mes de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, mes vencido, suma que incluye IVA, impuestos, estampillas, retenciones, garantías, tributos y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión de la preparación, celebración y ejecución del contrato, los cuales se pagaran por cada mes de servicio efectivamente prestado por el CONTRATISTA (o de manera proporcional), previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones prestadas durante el periodo, teniendo en cuenta los descuentos por concepto de Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) establecidos en este documento. ULTIMO PAGO: Por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($69.420.780) una vez sea suscrita por las partes el acta de liquidación del contrato. PAGO DE LA BOLSA DE HORAS PARA DESARROLLOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y EVOLUTIVOS: LA UNIVERSIDAD pagará el valor de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($68.999.997) por concepto de bolsa de horas de desarrollos preventivos, correctivos y evolutivos. Para el pago de bolsa de horas de desarrollo para el mantenimiento de Software, la UNIVERSIDAD pagará las horas, por el servicio efectivamente prestado, por el valor unitario por el cual fue aceptada la oferta, mes calendario vencido dependiendo del periodo del servicio efectivamente prestado por el contratista, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte de la supervisión del cumplimiento a satisfacción de las actividades, y teniendo en cuenta los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) establecidos en este documento
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

Ficha técnica Interventorías

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato Interadministrativo No. 2779-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Interadministrativo
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VALOR:	CINCO MIL CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.108.400)
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC
DOCUMENTO:	891.800.330-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	17 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	17 de noviembre de 2024
FORMA DE PAGO:	El operador (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) pagará al contratista el valor total del contrato, mediante pagos parciales bimestrales, de acuerdo con las entregas realizadas durante el período, previa presentación de la factura o cuenta de

	cobro según corresponda y la certificación por parte del supervisor del cumplimiento del contrato, de la siguiente forma: **Seguimiento:** el operador (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) realizará pagos por el valor pactado y por el tiempo de seguimiento equivalente al número de planes en ejecución remitidos por el supervisor del contrato, así: • Primer pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, cumplido lo siguiente: a) Requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. b) Suscripción del acta de inicio del contrato. c) Entrega y aprobación del cronograma de visitas del primer grupo de contratos de cooperación empresarial asignados por el supervisor del contrato, con la asignación de los interventores para cada plan de negocio. d) La presentación y aprobación de las hojas de vida por parte del supervisor, del personal mínimo requerido. e) Entrega por parte del contratista de la metodología a desarrollar en su intervención a sus planes de negocio, así como las metodologías de evaluación que se realizará a sus interventores. • Segundo pago, se realizará un segundo pago, por el saldo que quede al realizar la conciliación financiera, una vez se haya ejecutado el cien por ciento (100%) del primer desembolso, equivalente a los meses de seguimiento de los planes de negocio en ejecución remitidos por el supervisor del contrato al momento de la conciliación. Como entregable se requiere la entrega de los informes bimestrales de los planes de negocios en seguimiento, correspondiente al período de conciliación financiera. • El tercer pago y siguientes. Se realizarán pagos bimestrales vencidos por el valor pactado mensual y por el tiempo de seguimiento equivalente al número de planes de negocios en ejecución remitidos por el supervisor del contrato. Se requiere como entregables informes bimestrales de los planes de negocios en seguimiento, correspondiente al período de conciliación financiera. Para el último bimestre se debe realizar el pago de la siguiente forma: • Pago del penúltimo mes de seguimiento. Para realizar este pago, por cada plan de negocio terminado se debe entregar el informe consolidado del mismo, durante al período de conciliación financiera. • Pago del último mes de seguimiento. Para realizar este pago, por cada plan de negocio se debe contar con la resolución de condonación o no condonación de los recursos ejecutados, que es determinada por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA. **Nota 1:** Cada interventor líder tendrá máximo 20 planes de negocio, y para cada plan de negocio se estima un tiempo de seguimiento de 12 meses, adicional a lo cual se prevé que el 30% de los planes de negocio solicitarán prórroga por un período de cuatro (4) meses. El tiempo de seguimiento que se reconocerá a través de los pagos bimestrales al contratista cuenta a partir de la primera visita de interventoría y hasta el antepenúltimo mes de seguimiento de los planes de negocio. Así, sí el plan de negocio tiene 12 meses de ejecución, sólo se reconocerá a través de pagos bimestrales vencidos los primeros 10 meses. **Nota 2:** En ningún caso el tiempo de acompañamiento podrá superar un mes adicional a la fecha de terminación del contrato de cooperación empresarial, salvo aprobación previa por parte del supervisor, este mes no genera pago en su seguimiento.

	Así mismo se indica que para efectos de realizar cada uno de los pagos, el contratista y el operador (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) llevarán a cabo una conciliación financiera cada dos meses previos al pago. **Nota 3:** Se exceptúa de lo anterior, el primer pago del 5%, el cual se cancelará cumplido con los requisitos indicados para efectuar el mismo.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A
ESTADO	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato Interadministrativo No. 2780-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Interadministrativo
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VALOR:	SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.662.600.000)
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DOCUMENTO:	890.980.040-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	4 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	4 de noviembre de 2024
PRÓRROGA No. 1	SEIS (6) MESES
INICIO PRÓRROGA No. 1	5 de noviembre de 2024
FINAL PRÓRROGA No. 1	4 de mayo de 2025
FORMA DE PAGO:	EL OPERADOR realizará a la Universidad UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA pagos bimestrales en base al valor pactado por mes de seguimiento a cada proyecto empresarial o plan de negocio y por el tiempo de seguimiento a cada empresa constituida o ejecución de contrato de cooperación empresarial, asignados por el gerente de proyecto, conciliados por el líder de interventoría y en la siguiente forma: **UN (1) PRIMER PAGO**, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor total estimado del contrato, cumplidos los siguientes requisitos: a) perfeccionamiento y legalización del contrato. b) Suscripción del acta de inicio del contrato. c) Entrega y aprobación del cronograma de visitas del primer grupo de contratos de cooperación empresarial asignados por el gerente del proyecto, d) con la asignación de los interventores para cada plan de negocio, La presentación y aprobación de las hojas de vida por parte del líder interventor, y personal mínimo requerido. e) Entrega por parte de LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA de la metodología a desarrollar en su intervención a sus planes de negocio, incluyendo la metodología de evaluación que se realizará a sus interventores. **SEGUNDO PAGO Y SIGUIENTES**, se realizarán pagos bimestrales vencidos por el valor pactado mensual y por el tiempo de seguimiento equivalente al número de planes de negocios en ejecución remitidos por el gerente de proyecto. Como entregable se requiere la entrega de los informes bimensuales de los planes de negocios en seguimiento, correspondiente al período de conciliación financiera. **PARA EL ÚLTIMO BIMESTRE**, se debe realizar el pago de la siguiente forma: **PAGO DEL PENÚLTIMO MES DE SEGUIMIENTO:** Para realizar este pago, por cada plan de negocio terminado se debe entregar el informe consolidado de cada proyecto empresarial, durante al período de conciliación financiera.

	PAGO DEL ÚLTIMO MES DE SEGUIMIENTO: Para realizar este pago, por cada plan de negocio se debe contar con la resolución de condonación o no condonación de los recursos ejecutados, que es determinada por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA y se descontará el cinco por ciento (5%) del valor del seguimiento total de cada contrato de cooperación o proyecto empresarial. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cada interventor líder tendrá máximo veinte (20) planes de negocio, y para cada plan de negocio se estima un tiempo de seguimiento de doce (12) meses, adicional a lo cual se prevé que el treinta por ciento (30%) de los planes de negocio solicitarán prórroga por un período de cuatro (4) meses. El tiempo de seguimiento que se reconocerá a través de los pagos bimestrales a LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA cuenta a partir de la primera visita de interventoría y hasta el antepenúltimo mes de seguimiento de los planes de negocio. Así, si el plan de negocio tiene doce (12) meses de ejecución, sólo se reconocerá a través de segundos pagos bimestrales vencidos los primeros diez (10) meses. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** la Interventoría y el líder de interventoría pueden establecer el tiempo de acompañamiento adicional a la fecha de terminación del contrato de cooperación empresarial, este tiempo no genera pago en su seguimiento. **PARÁGRAFO TERCERO:** para efectos de realizar cada uno de los pagos, LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA y EL OPERADOR (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) llevarán a cabo una conciliación financiera cada dos meses previos al pago.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 2075-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Realizar por sus propios medios, con completa autonomía, de forma temporal, la INTERVENTORÍA técnica, administrativa, financiera y jurídica a la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial, derivados de los Planes de Negocios financiados con recursos del Fondo Emprender, de conformidad con los manuales, protocolos y demás normatividad vigente del Fondo Emprender, en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos entre el SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, así como lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el Contrato suscrito por las partes
VALOR:	CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($150.800.000)
CONTRATISTA:	LUZ ADRIANA GARCÍA ESCOBAR
DOCUMENTO:	52.963.079
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO:	Pendiente
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Catorce (14) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Pendiente
FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: • El valor unitario por seguimiento a cada plan de negocio asignado es de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($580.000), los cuales son considerados como valor unitario sin fórmula de reajuste durante la duración del contrato, valor que incluye la totalidad de costos de desplazamiento, viáticos, equipos, herramientas, dotaciones y demás costos en los que el CONTRATISTA tenga que incurrir para generar los entregables definidos en el Anexo Técnico del presente contrato. • Dependiendo de las necesidades, la UNIVERSIDAD realizará la asignación de los planes de negocio al CONTRATISTA.

	• En ningún caso el CONTRATISTA podrá tener más de veinte (20) planes de negocio de forma simultánea por mes. • Con corte treinta (30) de cada mes el CONTRATISTA y la UNIVERSIDAD realizarán una conciliación de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cuya constancia se generará el Informe Técnico correspondiente, en el cual se detallarán los entregables realizados por cada plan de negocio asignado, la constancia del recibo a satisfacción de cada entregable por parte del SUPERVISOR del Contrato, así como su aval correspondiente del pago a realizar por el periodo. • En caso de ser requerido algún ajuste sobre los entregables, el CONTRATISTA cuenta con un término de tres (3) días hábiles para realizar el ajuste correspondiente. Vencido este término sin que se realice el ajuste, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de retener la totalidad de los pagos hasta tanto no sean realizados dichos ajustes, sin perjuicio de las acciones derivadas por incumplimiento del contrato o imposición de multa si hubiere lugar a ello.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 2101-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Realizar por sus propios medios, con completa autonomía, de forma temporal, la INTERVENTORÍA técnica, administrativa, financiera y jurídica a la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial, derivados de los Planes de Negocios financiados con recursos del Fondo Emprender, de conformidad con los manuales, protocolos y demás normatividad vigente del Fondo Emprender, en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos entre el SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, así como lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el Contrato suscrito por las partes
VALOR:	CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($150.800.000)
CONTRATISTA:	ELIZABETH OROBIO QUINTERO
DOCUMENTO:	1.061.721.550
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO:	26 de septiembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Catorce (14) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	25 de noviembre de 2025
FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: • El valor unitario por seguimiento a cada plan de negocio asignado es de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($580.000), los cuales son considerados como valor unitario sin fórmula de reajuste durante la duración del contrato, valor que incluye la totalidad de costos de desplazamiento, viáticos, equipos, herramientas, dotaciones y demás costos en los que el CONTRATISTA tenga que incurrir para generar los entregables definidos en el Anexo Técnico del presente contrato. • Dependiendo de las necesidades, la UNIVERSIDAD realizará la asignación de los planes de negocio al CONTRATISTA. • En ningún caso el CONTRATISTA podrá tener más de veinte (20) planes de negocio de forma simultánea por mes. • Con corte treinta (30) de cada mes el CONTRATISTA y la UNIVERSIDAD realizarán una conciliación de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cuya constancia se generará el Informe Técnico correspondiente, en el cual se detallarán los entregables realizados por cada plan de negocio asignado, la constancia del recibo a satisfacción de cada entregable por parte del SUPERVISOR del Contrato, así como su aval correspondiente del pago a realizar por el periodo. • En caso de ser requerido algún ajuste sobre los entregables, el CONTRATISTA cuenta con un término de tres (3) días hábiles para realizar el ajuste correspondiente. Vencido este término sin que se realice el ajuste, la

	UNIVERSIDAD se reserva el derecho de retener la totalidad de los pagos hasta tanto no sean realizados dichos ajustes, sin perjuicio de las acciones derivadas por incumplimiento del contrato o imposición de multa si hubiere lugar a ello.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 2074-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Realizar por sus propios medios, con completa autonomía, de forma temporal, la INTERVENTORÍA técnica, administrativa, financiera y jurídica a la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial, derivados de los Planes de Negocios financiados con recursos del Fondo Emprender, de conformidad con los manuales, protocolos y demás normatividad vigente del Fondo Emprender, en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos entre el SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, así como lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el Contrato suscrito por las partes
VALOR:	CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($150.800.000)
CONTRATISTA:	JANETH LILIANA CALAMBAS CALAMBAS
DOCUMENTO:	1.061.721.550
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO:	27 de septiembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Catorce (14) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	27 de noviembre de 2025
FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: • El valor unitario por seguimiento a cada plan de negocio asignado es de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($580.000), los cuales son considerados como valor unitario sin fórmula de reajuste durante la duración del contrato, valor que incluye la totalidad de costos de desplazamiento, viáticos, equipos, herramientas, dotaciones y demás costos en los que el CONTRATISTA tenga que incurrir para generar los entregables definidos en el Anexo Técnico del presente contrato. • Dependiendo de las necesidades, la UNIVERSIDAD realizará la asignación de los planes de negocio al CONTRATISTA. • En ningún caso el CONTRATISTA podrá tener más de veinte (20) planes de negocio de forma simultánea por mes. • Con corte treinta (30) de cada mes el CONTRATISTA y la UNIVERSIDAD realizarán una conciliación de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cuya constancia se generará el Informe Técnico correspondiente, en el cual se detallarán los entregables realizados por cada plan de negocio asignado, la constancia del recibo a satisfacción de cada entregable por parte del SUPERVISOR del Contrato, así como su aval correspondiente del pago a realizar por el periodo. • En caso de ser requerido algún ajuste sobre los entregables, el CONTRATISTA cuenta con un término de tres (3) días hábiles para realizar el ajuste correspondiente. Vencido este término sin que se realice el ajuste, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de retener la totalidad de los pagos hasta tanto no sean realizados dichos ajustes, sin perjuicio de las acciones derivadas por incumplimiento del contrato o imposición de multa si hubiere lugar a ello.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 2286-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Realizar por sus propios medios, con completa autonomía, de forma temporal, la INTERVENTORÍA técnica, administrativa, financiera y jurídica a la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial, derivados de los Planes de Negocios financiados con recursos del Fondo Emprender, de conformidad con los manuales,

	protocolos y demás normatividad vigente del Fondo Emprender, en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos entre el SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, así como lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el Contrato suscrito por las partes
VALOR:	CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($110.200.000)
CONTRATISTA:	DALILA DEL ROSARIO VELILLA AVILEZ
DOCUMENTO:	52.269.029
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO:	En trámite de legalización y perfeccionamiento
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	En trámite de legalización y perfeccionamiento
FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: • El valor unitario por seguimiento a cada plan de negocio asignado es de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($580.000), los cuales son considerados como valor unitario sin fórmula de reajuste durante la duración del contrato, valor que incluye la totalidad de costos de desplazamiento, viáticos, equipos, herramientas, dotaciones y demás costos en los que el CONTRATISTA tenga que incurrir para generar los entregables definidos en el Anexo Técnico del presente contrato. • Dependiendo de las necesidades, la UNIVERSIDAD realizará la asignación de los planes de negocio al CONTRATISTA. • En ningún caso el CONTRATISTA podrá tener más de veinte (20) planes de negocio de forma simultánea por mes. • Con corte treinta (30) de cada mes el CONTRATISTA y la UNIVERSIDAD realizarán una conciliación de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cuya constancia se generará el Informe Técnico correspondiente, en el cual se detallarán los entregables realizados por cada plan de negocio asignado, la constancia del recibo a satisfacción de cada entregable por parte del SUPERVISOR del Contrato, así como su aval correspondiente del pago a realizar por el periodo. • En caso de ser requerido algún ajuste sobre los entregables, el CONTRATISTA cuenta con un término de tres (3) días hábiles para realizar el ajuste correspondiente. Vencido este término sin que se realice el ajuste, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de retener la totalidad de los pagos hasta tanto no sean realizados dichos ajustes, sin perjuicio de las acciones derivadas por incumplimiento del contrato o imposición de multa si hubiere lugar a ello.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 2287-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Realizar por sus propios medios, con completa autonomía, de forma temporal, la INTERVENTORÍA técnica, administrativa, financiera y jurídica a la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial, derivados de los Planes de Negocios financiados con recursos del Fondo Emprender, de conformidad con los manuales, protocolos y demás normatividad vigente del Fondo Emprender, en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos entre el SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, así como lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el Contrato suscrito por las partes
VALOR:	CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($110.200.000)
CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO REYES
DOCUMENTO:	10.246.222
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO:	En trámite de legalización y perfeccionamiento
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	En trámite de legalización y perfeccionamiento

FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: • El valor unitario por seguimiento a cada plan de negocio asignado es de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($580.000), los cuales son considerados como valor unitario sin fórmula de reajuste durante la duración del contrato, valor que incluye la totalidad de costos de desplazamiento, viáticos, equipos, herramientas, dotaciones y demás costos en los que el CONTRATISTA tenga que incurrir para generar los entregables definidos en el Anexo Técnico del presente contrato. • Dependiendo de las necesidades, la UNIVERSIDAD realizará la asignación de los planes de negocio al CONTRATISTA. • En ningún caso el CONTRATISTA podrá tener más de veinte (20) planes de negocio de forma simultánea por mes. • Con corte treinta (30) de cada mes el CONTRATISTA y la UNIVERSIDAD realizarán una conciliación de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cuya constancia se generará el Informe Técnico correspondiente, en el cual se detallarán los entregables realizados por cada plan de negocio asignado, la constancia del recibo a satisfacción de cada entregable por parte del SUPERVISOR del Contrato, así como su aval correspondiente del pago a realizar por el periodo. • En caso de ser requerido algún ajuste sobre los entregables, el CONTRATISTA cuenta con un término de tres (3) días hábiles para realizar el ajuste correspondiente. Vencido este término sin que se realice el ajuste, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de retener la totalidad de los pagos hasta tanto no sean realizados dichos ajustes, sin perjuicio de las acciones derivadas por incumplimiento del contrato o imposición de multa si hubiere lugar a ello.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 2289-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Realizar por sus propios medios, con completa autonomía, de forma temporal, la INTERVENTORÍA técnica, administrativa, financiera y jurídica a la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial, derivados de los Planes de Negocios financiados con recursos del Fondo Emprender, de conformidad con los manuales, protocolos y demás normatividad vigente del Fondo Emprender, en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos entre el SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, así como lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el Contrato suscrito por las partes
VALOR:	CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($110.200.000)
CONTRATISTA:	MAYERLING ROMERO IBARRA
DOCUMENTO:	66.775.809
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO:	En trámite de legalización y perfeccionamiento
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	En trámite de legalización y perfeccionamiento
FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: • El valor unitario por seguimiento a cada plan de negocio asignado es de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($580.000), los cuales son considerados como valor unitario sin fórmula de reajuste durante la duración del contrato, valor que incluye la totalidad de costos de desplazamiento, viáticos, equipos, herramientas, dotaciones y demás costos en los que el CONTRATISTA tenga que incurrir para generar los entregables definidos en el Anexo Técnico del presente contrato. • Dependiendo de las necesidades, la UNIVERSIDAD realizará la asignación de los planes de negocio al CONTRATISTA. • En ningún caso el CONTRATISTA podrá tener más de veinte (20) planes de negocio de forma simultánea por mes.

	• Con corte treinta (30) de cada mes el CONTRATISTA y la UNIVERSIDAD realizarán una conciliación de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cuya constancia se generará el Informe Técnico correspondiente, en el cual se detallarán los entregables realizados por cada plan de negocio asignado, la constancia del recibo a satisfacción de cada entregable por parte del SUPERVISOR del Contrato, así como su aval correspondiente del pago a realizar por el periodo. • En caso de ser requerido algún ajuste sobre los entregables, el CONTRATISTA cuenta con un término de tres (3) días hábiles para realizar el ajuste correspondiente. Vencido este término sin que se realice el ajuste, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de retener la totalidad de los pagos hasta tanto no sean realizados dichos ajustes, sin perjuicio de las acciones derivadas por incumplimiento del contrato o imposición de multa si hubiere lugar a ello.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 2289-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Realizar por sus propios medios, con completa autonomía, de forma temporal, la INTERVENTORÍA técnica, administrativa, financiera y jurídica a la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial, derivados de los Planes de Negocios financiados con recursos del Fondo Emprender, de conformidad con los manuales, protocolos y demás normatividad vigente del Fondo Emprender, en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos entre el SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, así como lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el Contrato suscrito por las partes
VALOR:	CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($110.200.000)
CONTRATISTA:	WILMER AUGUSTO CHAPARRO MONTAÑA
DOCUMENTO:	7.126.404
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO:	En trámite de legalización y perfeccionamiento
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	En trámite de legalización y perfeccionamiento
FORMA DE PAGO:	La UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: • El valor unitario por seguimiento a cada plan de negocio asignado es de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($580.000), los cuales son considerados como valor unitario sin fórmula de reajuste durante la duración del contrato, valor que incluye la totalidad de costos de desplazamiento, viáticos, equipos, herramientas, dotaciones y demás costos en los que el CONTRATISTA tenga que incurrir para generar los entregables definidos en el Anexo Técnico del presente contrato. • Dependiendo de las necesidades, la UNIVERSIDAD realizará la asignación de los planes de negocio al CONTRATISTA. • En ningún caso el CONTRATISTA podrá tener más de veinte (20) planes de negocio de forma simultánea por mes. • Con corte treinta (30) de cada mes el CONTRATISTA y la UNIVERSIDAD realizarán una conciliación de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cuya constancia se generará el Informe Técnico correspondiente, en el cual se detallarán los entregables realizados por cada plan de negocio asignado, la constancia del recibo a satisfacción de cada entregable por parte del SUPERVISOR del Contrato, así como su aval correspondiente del pago a realizar por el periodo. • En caso de ser requerido algún ajuste sobre los entregables, el CONTRATISTA cuenta con un término de tres (3) días hábiles para realizar el ajuste correspondiente. Vencido este término sin que se realice el ajuste, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de retener la totalidad de los pagos hasta tanto no sean realizados dichos ajustes, sin perjuicio de las acciones derivadas por incumplimiento del contrato o imposición de multa si hubiere lugar a ello.

PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

4.2 Terminaciones, cierres y/o liquidaciones

Durante la vigencia del presente informe no fueron gestionadas terminaciones, cierres o liquidaciones

4.3 Derechos de petición.

Durante la vigencia del presente informe fueron gestionadas las siguientes peticiones:

Tabla 29 Derechos de petición

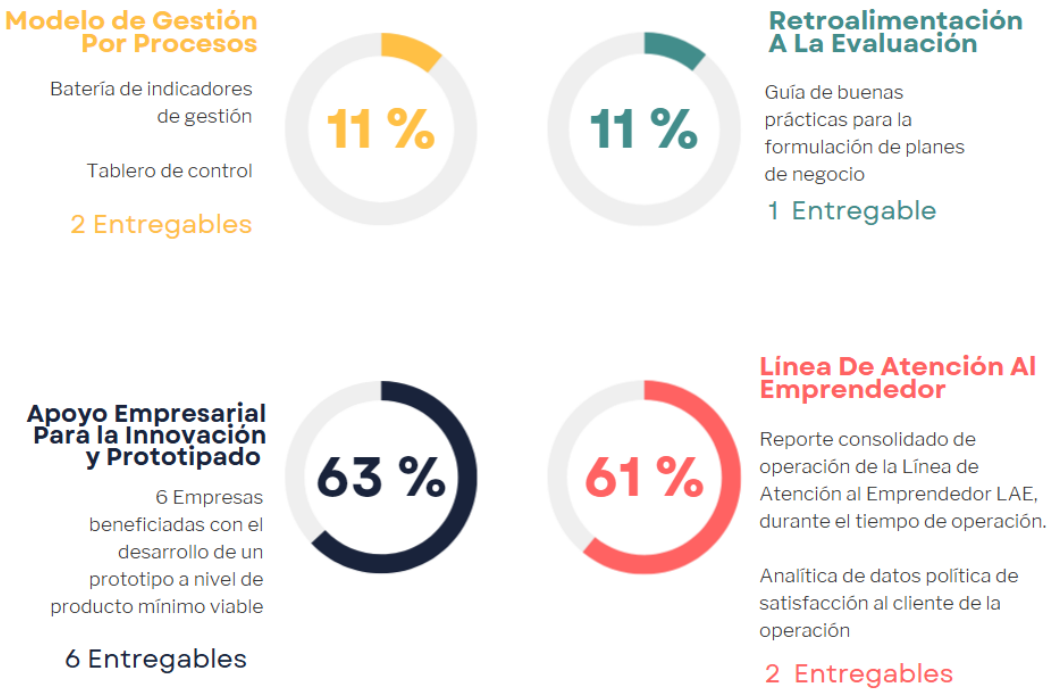
PETICIONARIO	RESUMEN	FECHA RADICADO	PLAZO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
EDWING RAFAEL ORTEGA RODRIGUEZ CC 79.843.419	CCE 1958 de 2022 Interpone objeciones para que sean visualizados los cumplimientos y la operación de la empresa, sin embargo, esto se da posterior a la fecha de la última visita, incluso después del Informe final, por lo que se contesta en ese sentido, recordando el plazo contractual en el que debió ejecutar las obligaciones y recordando el uso que debió darle a la plataforma del FE.	3/10/2024	25/10/2024	18/11/2024
YURANIS PATRICIA SILVERA PERALTA CC 1065619041	CCE 844 DE 2024 Solicita aprobación para modificar contrato del proveedor. Se contesta aprobando la solicitud, conforme se explicó en la mesa de agilización del 21 de noviembre a las 15 horas, al encontrar que no afecta la operación del proyecto.	21/11/2024	12/12/2024	5/12/2024
SOFIA CUELLAR SINISTERRA CC 1.020.820.043	CCE 2830 de 2023 Solicita aval para contratar con otro proveedor, no remitir documentos apostillados por Ley Anti-trámites, no culminar contrato con empresa en quiebra. Se contesta, que la documentación emitida en el extranjero debe ser apostillada a modo de certificación del funcionario que la provee para que tenga validez en Colombia, y que se permite suscribir contrato con empresa en Madrid como opción alterna al reintegro de los recursos. Se aclara que los documentos se deben cargar a la plataforma.	14/11/2024	5/12/2024	29/11/2024

5. VALORES AGREGADOS

A continuación, se presenta el avance en la fase de ejecución en por cada componente con corte a 30 de noviembre de 2024.

Tabla 30 Porcentaje de Avance en Ejecución de Valores Agregados

PRODUCTO	ENTREGABLE	NUMERO	EJECUCION A LA FECHA	AVANCE DE EJECUCIÓN
Modelo de Gestión Por Procesos	Batería de indicadores de gestión	1	Este producto se desarrollará una vez sea culminado el modelo de estructuración por procesos el cual está en fase de caracterizaciones	11%
	Tablero de control	1		
Retroalimentación a La Evaluación	Guía de buenas prácticas para la formulación de planes de negocio	1	Actualmente se está realizando la identificación de procesos con mayor dificultad basados en los reportes de la Línea de Atención al Emprendedor, para posteriormente estructurar el contenido.	11%
Apoyo Empresarial Para la Innovación y Prototipado (Ideación, Investigación, Desarrollo y Prototipado)	6 Empresas beneficiadas con el desarrollo de un prototipo a nivel de producto mínimo viable	6	Se dio inicio a la caracterización, planeación y estrategia para elegir las empresas beneficiadas.	61%
Línea De Atención Al Emprendedor	Reporte consolidado de operación de la Línea de Atención al Emprendedor LAE, durante el tiempo de operación.	1	Este producto viene operando desde el mes uno de ejecución del proyecto, atendiendo a la fecha la totalidad emprendedores que están en proceso de puesta en marcha.	12%
	Analítica de datos política de satisfacción al cliente de la operación de la línea de atención al emprendedor	1	Para este producto dará inicio en octubre de 2023	6%



5.1 Prototipado

Acorde a las necesidades de las empresas basados en el documento de Fortalecimiento Empresarial. Se realizará la elaboración y entrega de 6 Prototipos. Dentro de la propuesta de valor de FONDO EMPREDER (FE) SENA, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Laboratorio de Manufactura y Diseño Avanzado LAMDA ha realizado la selección y acompañamiento a diferentes empresas de FE, con la siguiente metodología.

1. **Clasificación y selección de empresas acorde a su actividad económica.**

Se realizado descargue en la plataforma ZEUS de la base de datos de la interventoría, a la cual se le realizo un filtro de categorización por actividad económica.

Categorías: las categorías ayudan a caracterizar en que área se desempeña cada una de las empresas como es el caso de: Alimentos, Mobiliario, automotores, ganadería, alimentos- entretenimiento, ventas, agro, recreación, venta artesanía, tienda moda, fabricación, piscícola, avícola, belleza, Porcicola, hotelería, salud, cultura, ingeniería, publicidad, turismo, servicios, alimentos - agro, transporte, textiles, muebles, salud - servicios, diseño, hotelería
– turismo, arquitectura, tecnología, productos -alimentos y ventas -comercio, a continuación, se realiza una descripción para determinar por qué una empresa encaja en cada una de las categorías:

- Alimentos: Esta categoría abarca empresas que se dedican a la producción, procesamiento, distribución y venta de alimentos. Puede incluir agricultura,

pesca, procesamiento de alimentos y restaurantes.

- Mobiliario: En esta categoría se encuentran las empresas dedicadas a la fabricación, diseño y venta de muebles para hogares, oficinas, espacios comerciales y otros entornos.
- Automotores: Comprende empresas relacionadas con la fabricación, venta, distribución y reparación de vehículos automotores, como automóviles, motocicletas y camiones.
- Ganadería: Esta categoría involucra empresas dedicadas a la cría, reproducción y producción de ganado, tanto para carne como para productos lácteos.
- Alimentos - Entretenimiento: Aquí se incluyen empresas que combinan la experiencia de alimentos con entretenimiento, como restaurantes temáticos, establecimientos de comida rápida en parques de diversiones, cines con servicio de comidas, entre otros.
- Ventas: Esta categoría general se refiere a empresas que se dedican a la venta minorista o mayorista de una amplia variedad de productos.
- Agro: Se refiere a empresas involucradas en la agricultura y la producción de cultivos, incluyendo la siembra, cosecha y comercialización de productos agrícolas.

- Recreación: Esta categoría incluye empresas relacionadas con actividades recreativas, como parques temáticos, parques acuáticos, centros de entretenimiento, casinos y otros espacios de recreación.
- Venta de artesanía: Aquí se encuentran las empresas que producen y venden productos artesanales hechos a mano, como joyería, cerámica, textiles, objetos decorativos, entre otros.
- Tienda de moda: Se refiere a empresas que se dedican a la venta de ropa, calzado y accesorios de moda en tiendas físicas o en línea.
- Fabricación: Esta categoría engloba empresas que se dedican a la producción y fabricación de diversos productos, como bienes de consumo, equipos industriales, componentes electrónicos, maquinaria, entre otros.
- Piscícola: Se refiere a empresas que se especializan en la cría, cultivo y producción de peces y otros productos acuáticos, ya sea en piscinas, estanques o granjas acuícolas.
- Avícola: Esta categoría abarca empresas dedicadas a la cría, producción y procesamiento de aves de corral, como pollos, pavos y patos, tanto para carne como para la producción de huevos.
- Belleza: Aquí se incluyen empresas relacionadas con la industria de la belleza y el cuidado personal, como salones de belleza, spas, marcas de cosméticos, productos de cuidado de la piel y peluquerías.
- Porcícola: Se refiere a empresas dedicadas a la cría, producción y procesamiento de cerdos, tanto para carne como para productos derivados del cerdo.
- Hotelería: Esta categoría incluye empresas que operan hoteles, resorts, posadas y otros establecimientos de alojamiento, brindando servicios de hospedaje, alimentación y entretenimiento a los huéspedes.
- Salud: Se refiere a empresas relacionadas con la prestación de servicios de atención médica y cuidado de la salud, como hospitales, clínicas, consultorios médicos, laboratorios y compañías farmacéuticas.
- Cultura: Esta categoría engloba empresas y organizaciones relacionadas con actividades culturales, como museos, galerías de arte, teatros, festivales, eventos culturales y promoción de la cultura en general.
- Ingeniería: Aquí se incluyen empresas que ofrecen servicios de ingeniería, como consultoría, diseño y construcción de proyectos de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, entre otras disciplinas.

- Publicidad: Esta categoría abarca empresas dedicadas a la planificación, creación y ejecución de campañas publicitarias para promocionar productos, marcas o servicios
- Turismo: Esta categoría incluye empresas dedicadas a la industria del turismo, como agencias de viajes, operadores turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de transporte turístico y actividades recreativas relacionadas con el turismo.
- Servicios: Esta categoría es amplia y engloba empresas que brindan una amplia variedad de servicios, como servicios profesionales (consultoría, asesoría legal, contabilidad), servicios de limpieza, servicios de tecnología de la información, servicios de transporte y logística, entre otros.
- Alimentos - Agro: Esta categoría combina la producción y comercialización de alimentos con el sector agropecuario. Incluye empresas que se dedican a la agricultura, ganadería, pesca, producción y procesamiento de alimentos agrícolas
- Transporte: Aquí se incluyen empresas dedicadas a la prestación de servicios de transporte de carga o pasajeros, como transporte terrestre (camiones, autobuses), transporte marítimo, transporte aéreo y servicios de logística.
- Textiles: Esta categoría se refiere a empresas dedicadas a la fabricación, diseño y venta de productos textiles, como ropa, telas, tejidos y productos relacionados con la industria textil.
- Muebles: Engloba empresas dedicadas a la fabricación, diseño y venta de muebles para hogares, oficinas y espacios comerciales.
- Salud - Servicios: Esta categoría se centra en empresas que brindan servicios relacionados con la atención médica y el cuidado de la salud, como clínicas especializadas, servicios de atención domiciliaria, servicios de laboratorio y otros servicios de salud complementarios.
- Diseño: Aquí se incluyen empresas y profesionales dedicados al diseño de productos, gráfico, industrial, de interiores y otras disciplinas relacionadas.
- Hotelería - Turismo: Esta categoría se enfoca en empresas que operan en el sector del hotelería y el turismo, brindando servicios de alojamiento, entretenimiento y actividades turísticas.
- Arquitectura: Se refiere a empresas y profesionales que se dedican al diseño y construcción de edificios y estructuras, ofreciendo servicios de arquitectura, diseño urbano y consultoría.
- Tecnología: Esta categoría abarca empresas dedicadas al desarrollo, fabricación, distribución y venta de productos y servicios relacionados con la tecnología. Incluye empresas de software, hardware, electrónica de consumo, telecomunicaciones, servicios en la nube, inteligencia artificial, realidad virtual, entre otros.
- Productos - Alimentos: Esta categoría se refiere a empresas que se dedican a la producción y comercialización de productos alimenticios. Puede incluir alimentos procesados, enlatados, congelados, frescos, orgánicos, productos lácteos, cereales, snacks, bebidas, entre otros.
- Ventas - Comercio: Esta categoría engloba empresas que se dedican a la venta y comercialización de productos o servicios en diferentes industrias. Puede incluir empresas minoristas, mayoristas, comercio electrónico, tiendas físicas, plataformas de venta en línea, entre otros.

Posteriormente se realizó la preselección de 200 las empresas, tenido en cuenta la capacidad técnica y tecnológicas del laboratorio.

64593	AGROPONICOS DIAMANTE VERDE	AGRO	DEAN
64593	AGROPRADERA S.A.S	AGRO	CONS
64593	AGRORESERVA LA VICTORIA	AGRO	MARL
64593	AGRORESERVA TALAIGUA	AGRO	FREDY
64593	AGUACATES LOS MONTOYAS	AGRO	JULIO
64593	AL NATURAL - PUNTO GASTRNOMICO SALUDABLE	ALIMENTOS	ANDR
64593	ALBOROZO CAFÉ ARTESANAL	ALIMENTOS	PAULA
64593	ALEJANDRIA GASTROBAR	ALIMENTOS	LUIS E

Tabla 31 Empresas seleccionadas proto

ID	PLAN DE NEGOCIO	BENEFICIARIO	CATEGORIA
65924	DON MONTAÑEZ WINERY	WILSON ELOY MONTAÑEZ CACERES	ALIMENTOS
66095	MOBILIARIOS AZ	JISBETS TATIANA CONTRERAS TRASLADINO	MOBILIARIO
68210	MONTECAR	ARNOBIS MANUEL PARRA GALINDO	AUTOMOTORES
68437	GANADERIA J3	NINNY JEHOVANA LOPEZ LOPEZ	GANADERIA
68909	SERVILIMAR	ROBIN ADOLFO RHENALS MERCADO	SERVICIOS
69058	SABORES DE MI SABANA	WILSON JOSE SIERRA VANEGAS	ALIMENTOS
69354	THE JUNGLE	IVETTE JOHANA BOLAÑOS GARCIA	ALIMENTOS
69382	COLOMBIAN POP.	LORENA ANDREA PORTOCARRERO VEGA	VENTAS
69427	ECOTIENDA S.A.S	MIGUEL ALFONSO ASTORQUIZA CHAMORRO	SIN CATEGORIA
70738	CHOCATA	MARLEN LETICIA PINEDA NARVAEZ	ALIMENTOS
70907	MAITA ARTESANIAS	SOL ELENA RODRIGUEZ MARQUEZ	
70925	DISEÑO Y CONFECCIONES SIRURA	LEYDA CORTES MENESES	CONFECCIONES
71271	EVOLUTION FITNESS	XAVIER ENRIQUE SALGADO GONZALEZ	SALUD
71273	CONFECCIONES MARYAN	MARIAN VARGAS GARCIA	SERVICIOS
71537	LADRILLERA ECOVILLEGAL	JAZMIN DAYANNA VILLEGAS RINCON	SERVICIOS
71543	ENERGISOLAR	JULIO CESAR RODRIGUEZ VELEZ	CULTURA
71597	ALIMENTOS MEIBA	JUAN FELIPE RAMIREZ TELLEZ	ALIMENTOS
71678	TRUCHASAN	CARLOS ARIEL SANCHEZ RIVERA	ALIMENTOS
71700	GINNA PAOLA COLMENARES ESPINEL - SERVICIOS INTEGRA LES DE ODONTOLOGÍA Y RADIOLOGÍA	GINNA PAOLA COLMENARES ESPINEL	SALUD
71794	CAROLINA ALIMENTOS DEL PRINCIPE	PAUL JONATAN VELASQUEZ GALLEGO	ALIMENTOS
71908	JUNGLA BOX	JAIR ANDRÉS MELGAREJO ARZUZA	ALIMENTOS
71920	GRANJA SANTA LUCIA	HUGO ARMANDO FURQUE	ALIMENTOS
72004	LION JOYAS	ELVIA DOMINGA PEREZ GUILLEN	
72037	VIVERO EL JARDIN DEL EDEN	BRENDA MARINA PINEDO PARODI	ALIMENTOS
72279	CHOCOLAND	DEICY KATHERINE RUIZ SANABRIA	ALIMENTOS
72311	FINCA SOSTENIBLE SEVILLA	JHONY ALEJANDRO GALEANO DIAZ	HOTELERIA
72361	VARIEDADES CAROLINA	MARIA ALEJANDRA ROMERO MOLINA	SIN CATEGORIA
72392	AVICOLA EL BETHEL	WILMER JOVANNY BRIÑEZ BELTRAN	AVICOLA
72472	CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO JORGE VELEZ	JORGE HERNAN VELEZ CORTES	SALUD

ID	PLAN DE NEGOCIO	BENEFICIARIO	CATEGORIA
72534	GANADERIA MI DULCE AMBROSIA	RAMON DARIO ESCALANTE SUAREZ	GANADERIA
72546	PRODUCTOS ALIMENTICIOS KAYNTA	JENNY CAROLINA LOPEZ URREGO	ALIMENTOS
72551	MI DETOX	DIANA MICHELLE VARGAS BURGOS	ALIMENTOS
72639	ESCUELA MUSICAL ALVARO QUIROGA	JEIMI BONCES ROJAS	CULTURA
72654	CAMILO VILLERO FLORISTERIA	LAURA VANESSA BARRIOS GARIZABALO	VENTAS
72655	MIEL DE LA MONTAÑA	FRANSISCO JAVIER OSORIO CONTRERAS	ALIMENTOS
72688	KADMIEL	MARIA DE JESUS QUINTERO GUEVARA	SIN CATEGORIA
72718	MUNDO PLAY	DIANA MARILYN ROJAS LOPEZ	ENTRETENIMIENTO
72739	DYAS S.A.S	DIANA LUCIA BETTIN YANEZ	VARIEDADES
72802	SALES MINERALIZADAS EL REBAÑO	DIEGO IVAN RONDON BERMUDEZ	ALIMENTOS
72855	FRUTU HELADOS	OLAIDE ARBOLEDA CASTRO	ALIMENTOS
72959	GANADERIA LA ESTHERCITA S.A.S.	JUAN CARLOS VILLAMARIN MOROS	GANADERIA
72982	AVICOLA DOÑA NELLYS	NELLY RUTH SULBARAN DE LANS	AVICOLA
72984	RABIH LACTEOS ARTESANALES	YOBELYS ISABEL CORRO MELGAREJO	ALIMENTOS
73003	MARTOS NATURAL LEATHER	LESLYE MARTOS	ALIMENTOS
73006	DS CARS	FABIAN ADOLFO GIRALDO FLOREZ	AUTOMOTRIZ
72850	SALVAVIDAS LA 13	SERGIO ELÍAS GÓMEZ QUIROZ	ALIMENTOS
73064	INNOVAPIG	MONICA AUDOR TORRES	SIN CATEGORIA
73071	GEOPLASTICOS S.A.S	CHAID RINCON LEON	PLASTICOS
73166	RIODELI SAS	FRANCISCO ANTONIO SALAZAR VASQUEZ	ALIMENTOS
73242	CARIBIA TOURS	ANDREA ESTEFANÍA VIVERO CASTELLAR	HOTELERIA
73323	CLEANIX SERVICES	JORGE HUMBERTO RUIZ DIAZ	SIN CATEGORIA
73367	MONKEYFRUIT	MARIO GERMAN ENRIQUEZ COLLAZOS	SIN CATEGORIA
73388	ALMAR PESQUEROS	LIZETH PIEDAD GAVIRIA ZAMBRANO	AGRO
73526	COSECHA VERDE SAS	JORGE FONSECA ALBA	ALIMENTOS

Nota: Contacto vía telefónica, para invitarlos a participar en la ideación y desarrollo de un Prototipo Acorde a las necesidades de la empresa y las capacidades tecnológicas de LAMDA.

Se realizado contacto vía telefónica a las 50 empresas las cuales fueron preseleccionadas tenido en cuenta la capacidad técnica y tecnológicas del laboratorio, se manifestó a cada empresario; dentro de la propuesta de valor que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Fondo Emprender SENA. Se encuentra el apoyo para el desarrollo y/o mejora de un producto y de esta forma mejorar los procesos productivos de la empresa, para lo cual el Laboratorio de Manufactura y Diseño Avanzado LAMDA le ayudada hacer un proceso de ideación para el desarrollo y/o mejora de un producto.

Para lo cual se obtuvo respuesta positiva de 24 empresas relacionadas a continuación.

Tabla 32 Avance prototipado 1

ITEM	ID	PLAN DE NEGOCIO	BENEFICIARIO
1	74621	OROZ BEER	DIEGO OROZCO GRISALES
2	78914	CERVECERIA SUMERIA	TATIANA GODOY CÓRDOBA
3	79319	CHOCOLATERÍA SICUARA	LISSETH PAOLA SUAREZ SOLANO
4	71592	NATAS DE LA SABANA	SANDRAGARZON B
5	72944	CEI - CLUB DE EMPRENDIMIENTO INFANTIL	DIANA CAROLINA ORTÍZ HUERTAS
6	77041	VINOS LA GUACA	CAMILA VANESA VINASCO SOLER
7	73783	PETLIKATESSEN	MARTHA CAROLINA ESPINEL ROJAS
8	73841	PRODUCCIÓN DE MARACUYÁ CON TECNOLOGÍA 4.0	JESÚS DAVID QUINTERO CALEÑO
9	80898	CULTIVO, PRODUCCIÒN YCOMERCIALIZACIÒN DE ARANDANOS ANA MARIA VEGA MORENO	ANA MARIA VEGA
10	73059	HELADOS SAN MARTIN	FERNANDO ANDRÉS VELAZCO HERNANDEZ
11	78958	KORUT	FRANCIA GONZÁLEZ ORDOÑEZ
12	72850	SALVAVIDAS LA 13	SERGIO ELÍAS GÓMEZ QUIROZ
13	74574	FRUPA NATURAL	YESSICA ANDREA VILLAMIZAR ARIAS
14	79081	PALEE CAFÉ	ANGIE PAOLA PEREZ QUINTERO
15	80296	NUTRYAREPAS	MARCIA ERIKA SANCHEZ ARIZA
16	80399	MUNAY, HELADO ARTESANAL	YULIA CARULI CRUZ CAICEDO
17	80879	HELADOS LA COMARCA	MARTHA LILIANA SANCHEZ RINCÓN

ITEM	ID	PLAN DE NEGOCIO	BENEFICIARIO
18	74544	LACTEOS PA´ SUMERCE	WILMAN ZAIR QUINTANA RINCÓN
19	81795	GODA ORELLANAS	DANIEL ALBERTO DAZA ALBA
20	81807	TOMATES LA SABANA	MANUEL ALEJANDRO MOLANO VERGARA
21	74281	PROVINCIA DE PADILLA	JAVIER SAIR MOLINA DAZA
22	80373	MEISSON ALIMENTACIÓN SALUDABLE	EDWIN NARANJO MÉNDEZ
23	66348	A'PICAR	ISABEL CRISTINA ALZATE PRADA
24	80780	VINOS DON LIZARD	DIANA PATRICIA OSORIO GONZALEZ

De las empresas que aceptaron participar en el proyecto, se les envió un link test diagnóstico para identificar los campos de acción.

- El test diagnóstico se dividió en 7 secciones.

- Sección 1
  - Acepta los términos y condiciones
- Sección 2
  - Caracterización y conocimiento de la empres
- Sección 3
  - Caracterización y conocimiento del producto
- Sección 4
  - Caracterización y conocimiento de los clientes
- Sección 5
  - Recurso Humano
- Sección 6
  - Recursos Técnicos
- Sección 7
  - Producto y/o Servicio a desarrollar

El test diagnóstico permitió ampliar la información de la actividad económica que realiza cada una de las empresas, y de esta manera el laboratorio pudo establecer una mejor relación para dar continuidad al proceso.

De las empresas que aceptaron participar en el proyecto, se agendo una primera reunión para presentar las capacidades técnicas y tecnológicas del laboratorio y conocer un poco más de los productos y/o servicios que pueden llegar a ofrecer las empresas.

El objetivo de la reunión: dar a conocer a las empresas los integrantes que conforman el equipo de trabajo del laboratorio de Manufactura y Diseño Avanzado LAMDA y Fondo Emprender Sena vigencia 2022. La Presentación por parte de las empresas, funcionamiento y operación de la empresa y para finalizar se indica los requerimientos y pasos a seguir para continuar en el proceso del prototipo y con el documento fortalecimiento empresarial el cual será entregado al finalizar a las 24 empresas, adicional se manifiesta que de las 24 empresas se la seleccionará las 6 empresas para entrega del prototipo. Se presentan las capacidades técnicas del Laboratorio.

Nota: De las veinticuatro (24) empresas color verde, tres (3) empresas desisten de continuar

en el proceso.

Tabla 33 Avance prototipado 2

ITEM	ID	PLAN DE NEGOCIO	BENEFICIARIO
1	74621	OROZ BEER	DIEGO OROZCO GRISALES
2	78914	CERVECERIA SUMERIA	TATIANA GODOY CÓRDOBA
3	79319	CHOCOLATERÍA SICUARA	LISSETH PAOLA SUAREZ SOLANO
4	71592	NATAS DE LA SABANA	SANDRA PATRICIA GARZON BUSTAMANTE
5	72944	CEI - CLUB DE EMPRENDIMIENTO INFANTIL	DIANA CAROLINA ORTÍZ HUERTAS
6	77041	VINOS LA GUACA	CAMILA VANESA VINASCO SOLER
7	73783	PETLIKATESSEN	MARTHA CAROLINA ESPINEL ROJAS
8	73841	PRODUCCIÓN DE MARACUYÁ CON TECNOLOGÍA 4.0	JESÚS DAVID QUINTERO CALEÑO
9	80898	CULTIVO, PRODUCCIÒN Y COMERCIALIZACIÒN DE ARANDANOS ANA MARIA VEGA MORENO	ANA MARIA VEGA
10	73059	HELADOS SAN MARTIN	FERNANDO ANDRÉS VELAZCO HERNANDEZ
11	78958	KORUT	FRANCIA GONZÁLEZ ORDOÑEZ
12	72850	SALVAVIDAS LA 13	SERGIO ELÍAS GÓMEZ QUIROZ
13	74574	FRUPA NATURAL	YESSICA ANDREA VILLAMIZAR ARIAS
14	79081	PALEE CAFÉ	ANGIE PAOLA PEREZ QUINTERO
15	80296	NUTRYAREPAS	MARCIA ERIKA SANCHEZ ARIZA
16	80399	MUNAY, HELADO ARTESANAL	YULIA CARULI CRUZ CAICEDO
17	80879	HELADOS LA COMARCA	MARTHA LILIANA SANCHEZ RINCÓN
18	74544	LACTEOS PA´ SUMERCE	WILMAN ZAIR QUINTANA RINCÓN
19	81795	GODA ORELLANAS	DANIEL ALBERTO DAZA ALBA
20	81807	TOMATES LA SABANA	MANUEL ALEJANDRO MOLANO VERGARA
21	74281	PROVINCIA DE PADILLA	JAVIER SAIR MOLINA DAZA
22	80373	MEISSON ALIMENTACIÓN SALUDABLE	EDWIN NARANJO MÉNDEZ
23	66348	A'PICAR	ISABEL CRISTINA ALZATE PRADA
24	80780	VINOS DON LIZARD	DIANA PATRICIA OSORIO GONZALEZ

Para la segunda reunión se realizado el levantamiento de requerimientos mínimos para

elaboración del prototipo y con el documento fortalecimiento empresarial enfocado a la mejora de producto y/o servicio de la empresa.

El objetivo de la reunión: Levantamiento de requerimientos mínimos para elaboración del prototipo y con el documento fortalecimiento empresarial el cual será entregado al finalizar a las 24 empresas, adicional se manifiesta que de las 24 empresas se la seleccionará las 6 empresas para entrega del prototipo.

Nota: A la fecha no se ha realizado una segunda reunión con algunas empresas, dado que a la fecha no han enviado los documento Word con requerimientos solicitados.

Para continuar el proceso contamos con 11 empresas las cuales estuvieron desde el principio comprometidas con el proyecto, se realizó reunión la cual el objetivo de la misma presentación de requerimientos específicos y bocetos del prototipo desarrollados por los profesionales de LAMDA.

Dentro de la propuesta de valor FE. El laboratorio a través de su equipo de trabajo conformado por diferentes profesionales del área de la Ingeniería y el Diseño, y teniendo en cuenta las sugerencias y necesidades presentadas por parte de la empresa, se desarrollaron diferentes propuestas por medio de bocetos y de esta forma presentárselo a la empresa para la selección, realimentación y/o correcciones de la propuesta, de esta forma el laboratorio se encuentra en el desarrollo de las pruebas y diseños detallados para la posible elaboración del prototipo, acorde a las capacidades técnicas y tecnológicas del laboratorio.

Nota: A la fecha se cuenta con 11 empresas para diseño y elaboración de prototipado.

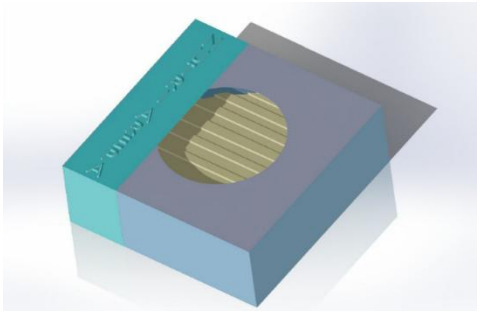
Tabla 34. Avance prototipado 3

ITEM	ID	PLAN DE NEGOCIO	BENEFICIARIO	REQUERIMIENTOS	BOCETOS	DISEÑO CAD
1	74621	OROZ BEER	DIEGO OROZCO GRISALES	SI	SI	SI
2	78914	CERVECERIA SUMERIA	TATIANA GODOY CÓRDOBA	SI	SI	SI
3	71592	NATAS DE LA SABANA	SANDRA PATRICIA GARZON	SI	SI	SI
4	77041	VINOS LA GUACA	CAMILA VANESA VINASCO SOLER	SI	SI	SI
5	73841	PRODUCCIÓN DE MARACUYÁ CON TECNOLOGÍA 4.0	JESÚS DAVID QUINTERO CALEÑO	SI	SI	SI
6	73059	HELADOS SAN MARTIN	FERNANDO ANDRÉS VELAZCO HERNANDEZ	SI	SI	SI
7	72850	SALVAVIDAS LA 13	SERGIO ELÍAS GÓMEZ QUIROZ	SI	SI	SI
8	80296	NUTRYAREPAS	MARCIA ERIKA SANCHEZ ARIZA	SI	SI	SI
9	80399	MUNAY, HELADO ARTESANAL	YULIA CARULI CRUZ CAICEDO	SI	SI	SI
10	80879	HELADOS LA COMARCA	MARTHA LILIANA SANCHEZ RINCÓN	SI	SI	SI
11	74281	PROVINCIA DE PADILLA	JAVIER SAIR MOLINA DAZA	SI	SI	SI

En el periodo del mes de noviembre a continuación se relacionan los diseños y elaboración prototipos de las empresas que continúan en el proceso.

DISEÑO MODELADO 3D – CAD

MODELADO 3D EMPAQUE AREPAS
PLAN NEGOCIO 80296 NUTRYAREPAS

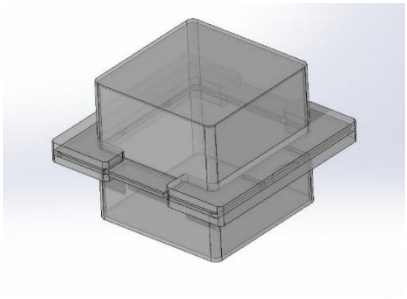






Para un primer diseño el emprendedor solicito que en el diseño de la caja se pudiera visualizar el producto, sin embargo, esto genera costos adicionales en la fabricación de la caja, es por esta razón que el emprendedor solicita que la caja sea totalmente sellada, dado que quieren una caja más genérica que les funcione para transportar cualquier tipo de alimentos (productos).

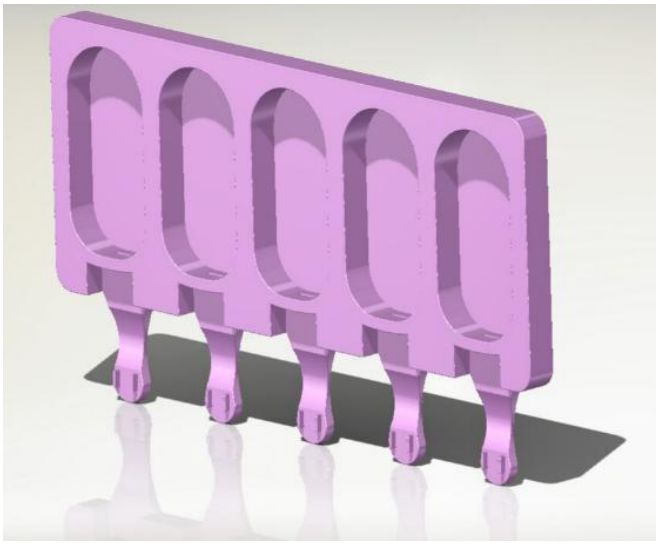
MODELADO 3D MOLDE FORMACION DE FRUTA CON GEOMETIRA ESPECIFICA
PLAN NEGOCIO 73841 PRODUCCIÓN DE MARACUYÁ CON TECNOLOGÍA 4.0






Para un primer diseño el emprendedor les gusto la propuesta sin embrago se debe realizar cambio del logo dado que realizaron cambio al logo, y las dimensiones del molde al inicio las medidas eran 10 x 10 centímetros, en ese orden de ideas se debe realizar el cambio del logo y las medidas de 10 x 15 centímetros. Finalmente se realizó el diseño de un molde con un logo genérico y posteriormente se realizó el proceso de termoformado para validar el funcionamiento del molde.

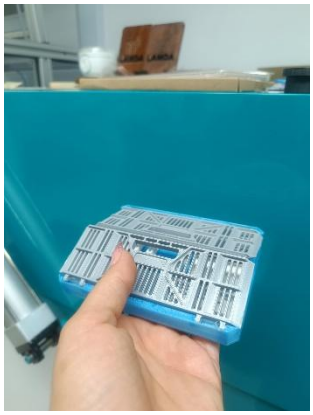
MODELADO 3D MOLDE PERSONALIZADO PARA LA FABRICACION DE PALETAS
PLAN NEGOCIO 80399 MUNAY, HELADO ARTESANAL



se aprobó, el diseño en 3d, los diseños de los helados son personalizado el emprendedor solicitó la modificación de algunas de las figuras.

MODELADO 3D EMPAQUE MODULAR PARA CERVEZAS
PLAN DE NEGOCIO 74621 OROZ BEER

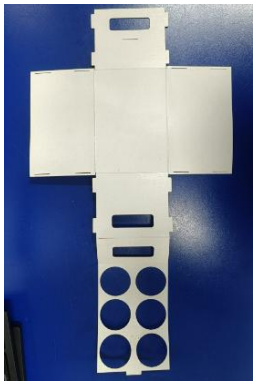




Se le presentó una propuesta al emprendedor el vual solicito algunas modificaciones lo cual genero el cambió totalmente el diseño a lo que era inicialmente y falta seguir trabajando en el diseño en la parte de divisiones de los compartimentos en donde van las cervezas.

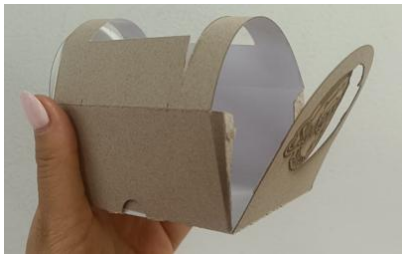
MODELADO 3D EMPAQUE MODULAR
PLAN DE NEGOCIO 78914 CERVECERIA SUMERIA






Se realizaron varias propuestas de diseños, el ultimo diseño propuesto fue aprobado por el emprendedor, el cual cumple con una de las principales características es que se pudiese armar de una sola pieza, para facilitar el ensamblaje cuando se encuentran en eventos y en las ferias. Se debe realizar algunos ajustes para mejor la estabilidad.

MODELADO 3D EMPAQUE MODULAR PARA DONAS
PLN NEGOCIO 72850 BIZCOCHOS SALVAVIDAS





El emprendedor aprobó el diseño. Sin embargo, Se debe realizar algunos ajustes para mejor la estabilidad.

MODELADO 3D EMPAQUE MODULAR POSTRES
PLAN DE NEGOCIO 71592 NATAS DE LA SABANA





El emprendedor aprobó el diseño sin embargo la figura que va en el recipiente, dado que solicitan un diseño más artesanal.

RESUMEN EJECUTIVO

A la fecha de corte del presente informe se reportan 1411 planes de negocio con el estado contractual que se presenta en la siguiente tabla:

Estados Contractuales	1596	1597	1605	1608	1609	1612	1615	No planes
Liquidado	18	20		1				39
No Celebrado	9	8	4		1			22
No Inició	12	22	9					43
Terminación anticipada	20	44	7	5	5			81
Terminación Anticipada por Cumplimiento de Indicadores		2						2
Terminado	400	487						887
Vigente Con Ejecución		1	146	94	93	2		336
Vigente Sin Ejecución							1	1
Total	**459**	**584**	**166**	**100**	**99**	**2**	**1**	**1411**

ENLACES

Correspondencia enviada y recibida
COMUNICACIONES

Sistema de Gestión Documental y Administrativo en modalidad de consulta
Contrato SENA-UD CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

LISTADO DE ANEXOS

Anexo	Nombre	Folio / PDF
Anexo 1.	CUOTA DE GERENCIA	4 folios
Anexo 1.1.	CONTRATOS DEL PERSONAL	5 PDFs
Anexo 1.2.	ÓRDENES DE PAGO	34 PDFs
Anexo 2.	CONTRATACIÓN DERIVADA	4 PDFs
Anexo 3.	PARAFISCALES MES NOVIEMBRE 2024	1 folio



Nelson Eduardo Rodríguez Montaña

Supervisor Delegado UD

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022

Proyectó: Grupo profesionales Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022

Revisó y Aprobó: Pablo Emilio Garzón - Gerente CGE